

**Turismo ecológico, cultural e histórico: Análisis del potencial turístico bajo enfoque
sostenible y sustentable en Fusagasugá**

Deyber Fabian Martinez Cendales

MsC. Luis Jair Pacheco

Asesor académico e investigador asistente

Grupo Investigación Conatus

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Facultad de Pregrado

Programa de Administración Pública Territorial

Nodo – Cetap Fusagasugá, Cundinamarca

2023

**Turismo ecológico, cultural e histórico: Análisis del potencial turístico bajo enfoque
sostenible y sustentable en Fusagasugá**

Monografía de investigación para optar al título de Administrador Público Territorial

MsC. Luis Jair Pacheco

Asesor académico e investigador asistente

Grupo Investigación Conatus

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

FACULTAD DE PREGRADO

Programa de Administración Pública Territorial (APT)

Territorial ESAP - Fusagasugá, Cundinamarca

2023

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero expresar mi más profundo agradecimiento y dedicar este trabajo a Dios, por haberme dado la oportunidad de vivir, seguir adelante, y por haberme guiado y fortalecido en todo momento. Quiero agradecer a la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP por guiarme con una magnífica formación académica de calidad e íntegra que se vio reflejada en sus instalaciones, en aquellas aulas en las que el conocimiento fue expresado por sus docentes.

Además de ello, quiero hacer parte de este proceso y reconocer la valiosa colaboración de mi tutor, asesor académico y con quién comparto el gusto musical, el maestro, Luis Jair Pacheco; quien con su orientación y asesoría, llena de profesionalismo y dedicación, me acompañó durante todo el proceso de la elaboración de este trabajo monográfico e impartió su conocimiento en otras áreas dentro de mi carrera. Maestro, a usted muchas gracias.

Quiero agradecer a mis compañeros/as de camino, por aquel apoyo y amistad en esta etapa de mi vida y por compartir maravillosos momentos de la suya.

Al Coronel Hugo Alberto Chacón y la Dra. Sandra Milena Cortés, por apoyarme en este grandioso proceso de vida y academia, quienes con su amabilidad y muestras de cariño, brindaron un gran apoyo.

Finalmente, quisiera dedicar este trabajo a mi familia; Antonia, mi hija, quien es el motor en este camino; mi novia, mi compañía y soporte, y especialmente a mi madre; quien con su amor incondicional y sacrificio, me brincó las herramientas para continuar, sin dejarme desfallecer en ningún momento. En conjunto, han sido mi muza de inspiración para lograr esta meta.

Gracias

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 8 |
| Antecedentes | 18 |
| CAPÍTULO I | 23 |
| PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN | 23 |
| DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA | 23 |
| HIPOTESIS O SUPUESTO | 37 |
| PREGUNTA DE INVESTIGACION..... | 38 |
| JUSTIFICACIÓN | 38 |
| OBJETIVOS | 41 |
| Objetivo General:..... | 41 |
| Objetivos Específicos..... | 41 |
| FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN | 42 |
| ESTADO DEL ARTE Y CARACTERÍSTICAS GENERALES | 42 |
| Historia: | 42 |
| Localización geográfica:..... | 42 |
| Hidrografía..... | 44 |
| Orografía | 45 |
| Demografía | 45 |
| Economía | 46 |
| Agua limpia y saneamiento básico..... | 47 |
| Turismo..... | 48 |
| Educación..... | 49 |
| Salud | 49 |
| Capacidad institucional..... | 49 |
| MARCO DE REFERENCIA | 52 |
| Marco Teórico..... | 52 |
| Marco Conceptual..... | 56 |
| CAPÍTULO II | 59 |
| DISEÑO METODOLÓGICO..... | 59 |
| CAPÍTULO III | 61 |
| FUSAGASUGÁ, ÁREAS CLAVES EN EL TURISMO | 61 |
| CAPÍTULO IV | 65 |
| FUSAGASUGÁ “AYER Y HOY” | 65 |

| | |
|---|----|
| TURISMO COMO OPORTUNIDAD DE PROGRESO EN FUSAGASUGÁ..... | 67 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 70 |

INDICE DE ILUSTRACIONES

| | |
|---------------------|----|
| Ilustración 1..... | 11 |
| Ilustración 2..... | 15 |
| Ilustración 3..... | 24 |
| Ilustración 4..... | 32 |
| Ilustración 5..... | 43 |
| Ilustración 6..... | 43 |
| Ilustración 7..... | 46 |
| Ilustración 8..... | 46 |
| Ilustración 9..... | 48 |
| Ilustración 10..... | 58 |

INDICE DE TABLAS

| | |
|--------------|----|
| Tabla 1..... | 10 |
| Tabla 2..... | 19 |

RESUMEN

El turismo, es una actividad económica que favorece a los territorios, se encarga también de intensificar las actividades como una amplia generación de empleo, fortalecer los destinos turísticos y generar mayor apoyo a proyectos que son amigables con el medio ambiente. Para el caso del municipio de Fusagasugá, es necesario que el turismo ecológico, cultural e histórico, tenga ciertos elementos para una gestión sostenible y sustentable de las expresiones culturales que van encaminadas en pro del desarrollo local.

Por lo anterior, se hace necesario conocer los avances en materia de turismo dentro del municipio, mismo que va anclado a lo ecológico, cultural e histórico; que permite a los locales, enfocarse hacia un mayor desarrollo social y económico. El objetivo de este documento, es analizar el turismo desde sus perspectivas de desarrollo y las contribuciones que por medio de la investigación, se podrían implementar para el caso de Fusagasugá.

ABSTRACT

Tourism is an economic activity that benefits territories. It is also responsible for intensifying activities such as generating extensive employment, strengthening tourist destinations and generating greater support for projects that are friendly to the environment. In the case of the municipality of Fusagasugá, it is necessary that ecological, cultural and historical tourism has certain elements for a sustainable and sustainable management of cultural

expressions that are aimed at local development.

Due to the above, it is necessary to know the advances in tourism within the municipality, which is anchored to the ecological, cultural and historical; that allows locals to focus on greater social and economic development. The objective of this document is to analyze tourism from its development perspectives and the contributions that, through research, could be implemented in the case of Fusagasugá.

INTRODUCCIÓN

En el municipio de Fusagasugá, dada sus características geográficas y climáticas, de una parte, y de otra, su cercanía a la capital de Colombia se ha convertido en un lugar elegido para radicarse definitivamente, invertir en otra residencia de descanso, o para pasar un agradable fin de semana. Muchas personas, especialmente de edad madura valoran sus características descritas, pero al tiempo se destacan las nuevas generaciones que ven en su frondosa naturaleza otras expectativas y retos que se ajustan a sus gustos y preferencias. El clima promedio oscila entre 13 °C y 25 °C, un comercio organizado, oferta universitaria incipiente y un crecimiento urbano importante lo hacen cada vez más interesante y atractivo, pero ello hace que se haya descuidado el potencial que existe en su parte cultural y rural.

Por lo anterior, es necesario que el turismo se centre en su riqueza natural, cultural e histórica, como alternativa de nuevos negocios, presencia institucional en ese sector, mecanismos de incentivos y posiblemente una atracción de inversión extranjera directa (IED), para llevar al sector hacia una evolución que se puede demostrar en un aumento significativo en los ingresos del municipio, a través del renglón del turismo.

Aunque la Constitución Política de 1991, a través del proceso de la descentralización, posibilitó a los niveles subnacionales la asignación de mayores cantidades de fondos y control de servicios básicos junto con la financiación de infraestructuras locales, especialmente a los municipios, también dejó en evidencia la falta de capacidad de gobierno y de gestión pública para administrar y mejorar las finanzas públicas. En otras palabras, se requiere diversificación y otras miradas alternativas que mejoren con proyección internacional las fuentes de ingresos.

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), las principales fuentes de

recursos financieros son las transferencias nacionales con destinación específica que provienen del Sistema General de Participaciones (40%) y de los impuestos (20%). Al tiempo se destaca que los principales gastos e inversiones municipales desde finales de 2010 han sido crecientes en agua, educación, salud y servicios sanitarios, pero reflejan insuficiente capacidad para inversiones en programas de vivienda, y transportes, necesarios para cualquier economía. (DNP, 2023). Por ello, es conveniente pensar hoy en diferentes alternativas de desarrollo sostenible, participativo e incluyente como el turismo.

En términos de turismo, de manera precisa el DNP, señala: “La gestión integral de destinos permite articular, alinear y orientar el trabajo y las responsabilidades de los actores del destino turístico hacia objetivos comunes para garantizar el desarrollo participativo, organizado y sostenible del territorio”. (DNP, 2023). De acuerdo con el marco normativo, y de manera imperativa se destaca que la actividad turística en los municipios debe estar incluida en los procesos de ordenamiento territorial para lo cual, según el DNP, debe tener información asociada a inventarios de bienes naturales y culturales, espacio público, infraestructura y uso del suelo; incluida en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), y Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) (DNP, 2023).

En el sentido descrito en el párrafo precedente, las autoridades municipales deberán identificar la articulación con diferentes actores y seleccionar alguna de las siguientes alternativas relacionadas con el fomento al turismo:

- a. Plan Turístico Convencional
- b. Plan Ambiental Turístico
- c. Plan Estratégico Turístico

d. Esquema de Planificación Turística para la Competitividad.

e. Plan Prospectivo Estratégico Turístico.

f. Plan Maestro de Turismo. Visitantes no residentes (DNP, 2023).

En el escenario internacional, las principales cifras relacionadas las aporta el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Actualmente el país tiene 29 acuerdos comerciales con diversos países. Colombia ocupa el puesto 56 (IMD 2021) en el índice de competitividad mundial integrado por 64 países. Este indicador se desagrega de la siguiente manera:

Tabla 1

Indicadores. Anuario mundial de competitividad, año 2021

| Competitividad mundial IMD | Colombia | Nº total de países |
|----------------------------|----------|--------------------|
| 1. Desempeño económico | 56 | 64 |
| 2. Eficiencia del gobierno | 58 | 64 |
| 3. Eficiencia empresarial | 51 | 64 |
| 4. Infraestructura | 53 | 64 |

Nota. Elaboración propia, adaptada de (DNP, 2021)

En el siguiente cuadro, se exhiben los datos macroeconómicos más relevantes:

Ilustración 1

COLOMBIA



DATOS GENERALES

| Capital: | Bogotá, D.C. |
|------------------------|--|
| Superficie: | 1.141.748 km ² |
| Población 2022: | 51.682.692 Habitantes |
| Moneda: | USD=4.255,44 Peso Colombiano, promedio 2022 |
| EXPORTACIONES 2022 | |
| Total | USD 56.910,1 millones |
| Principales productos: | Petróleo crudo (27.8%), hulla (18.5%), oro (5.2%), café (7.2%), petróleo refinado (4.6%), flores (3.6%). |
| Destinos: | Estados Unidos. (26.1%), Panamá. (10.3%), Países Bajos. (4.7%), Brasil. (4.1%), India (4.0%), Turquía. (3.969%). |

| PIB corriente (2022): | USD 343.683,0 millones |
|-------------------------------------|--|
| PIB per cápita (PPP 2022): | USD 18.762,3 |
| Crecimiento PIB real (2021 y 2022): | 11,0 % y 7,5 % |
| IED en Colombia(2022) | USD 16.868,7 millones |
| IMPORTACIONES 2022 | |
| Total | USD 77.413,4 millones |
| Principales productos: | Petróleo refinado (8.8%), teléfonos (3.8%), automóviles de turismo (3.5%), demás aeronaves (3.0%), maíz (2.8%), medicamentos dosificados (2.6%). |
| Origen: | Estados Unidos. (24.3%), China. (24.2%), Brasil. (7.1%), México. (5.4%), Francia. (3.2%), Alemania. (3.04%). |

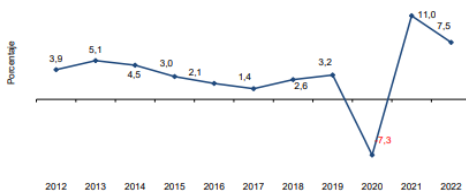
VARIABLES MACROECONÓMICAS DE COLOMBIA

Composición del PIB, 2022

| Sector | Partic. |
|------------|---------|
| Primario | 17,7% |
| Secundario | 17,4% |
| Terciario | 64,9% |

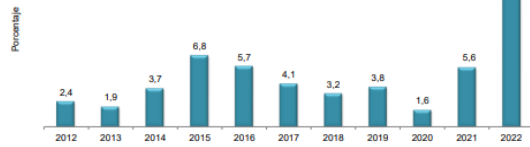
Fuente: DANE

Crecimiento anual del PIB (%)



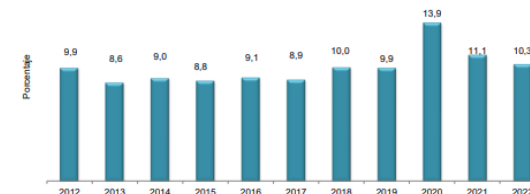
Fuente: FMI, DANE

Inflación (%)



Fuente: DANE

Desempleo (%)



Fuente: DANE. Publicación 21 febrero de 2022

Nota. Perfil turístico internacional de Colombia 22/09/2023. Adaptado de (MinCIT, 2023)

Por otro lado, hablar de turismo¹ en el municipio implica, de una parte, referirse en realidad a servicios que hacen del turismo una experiencia que requiere el cumplimiento y satisfacción de varias condiciones. De otro lado, las propias características del turismo en sus bases ecológicas, culturales e históricas, hacen de esta industria, una potencial fuente de ingresos, empleo y esas nuevas posibilidades dentro del campo de la innovación de servicio, casi inexplorado en el municipio. Todo esto, teniendo en cuenta que es una experiencia que puede ser

¹ Según UNWTO.org, el turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico. (UNWTO, s.f.)

recreada por medio de la gestión del conocimiento del entorno y de la tecnología.

El turismo como actividad productiva de iniciativa privada, involucra también al gobierno como la institución que se encarga de regular todo dentro del sector de desarrollo, allí es donde hace su aparición la política pública, como una herramienta de incentivo y/o fomento, o como un aspecto regulatorio o de intervención cuando sea necesario actuar. No se puede argumentar el uso de políticas públicas si previamente no se tiene una clara alusión a su origen y significado.

La definición de política pública², ha sido abordada en el país por diversos autores desde distintas perspectivas; para Roth D. (2002), desde la visión política, una política pública implica la participación de un gobierno ante un posible problema público y a partir de su reconocimiento e inclusión en la agenda de gobierno, se plantean unos objetivos, metas e indicadores con su respectivo plan de acción y demás recursos necesarios. (Roth, 2002)

De otra parte, el autor Bernier (2004) analiza las políticas públicas desde un punto de vista económico, refiriendo que el fin de éstas es buscar la estabilidad interna de un país, misma estabilidad que se lograría a través del crecimiento económico, estabilidad en los precios y pleno empleo. (Bernier, 2004). Además, la Comisión Económica para América Latina - CEPAL (2022), indica la necesidad de vincular las políticas públicas en pro de avanzar en el desarrollo de la región y promover una recuperación, bien sea basada en un cambio estructural, productividad, competitividad y sobretodo la sostenibilidad. Por esto, la sostenibilidad es uno de los pilares identificados por la CEPAL para permitir un desarrollo económico. Es necesario un

² La política pública se inscribe como un proceso de planeación que define una visión de largo plazo que sobrepasa los periodos de administración de los gobiernos y orienta el proceso de cambio frente a realidades sociales relevantes. Es un instrumento de planeación orientado a la acción para lograr objetivos prioritarios, fruto de un proceso de concertación intersectorial y co-creación, en el que participa la administración distrital, la ciudadanía, la sociedad civil, los gremios, la academia, etc. (Secretaría de planeación de Bogotá, s.f.)

conjunto de políticas en el sector turismo para impulsar la sostenibilidad con impactos positivos, al mismo tiempo que estas contribuyen a la región. (CEPAL, 2022).

Con el fin de llegar a establecer un marco de referencia conceptual y teórico del significado de desarrollo económico a través del sector turismo, Ortiz Flórez (2019) aporta la siguiente definición en la revista Espacios, medio especializado en turismo, cuya concepción del turismo se toma como la oportunidad económica en los territorios.

“El turismo como renglón importante del sector terciario de la actividad económica desde la revolución industrial se ha consolidado como un gran aportante a la producción, cuantificado en el producto interno bruto (PIB) de los países. Según la Organización Mundial de Turismo, (OMT, 2016) el sector representa el 10% del PIB mundial, el 7% del comercio internacional y el 30% de las exportaciones de servicios. Así mismo, la OMT considera que el turismo se ha convertido en una estrategia para mejorar los ingresos de los países y de su población, cuando este se hace a través de desplazamiento a otras regiones constituyéndose en una fuente generadora de empleo y divisas” (Ortiz Florez et al, 2019).

Por su parte, Guillermo Díaz (2018), al referirse al turismo como fuente o motor de desarrollo económico destaca la contribución del turismo a la economía nacional, de forma directa e indirecta. La primera, incluye los gastos dentro del país de residentes y no residentes, en cambio, la indirecta incluye las variables, tales como, inversión, compras y empleo. (Díaz, 2017).

El concepto de desarrollo según la RAE, está vinculado a la acción de desarrollar o a las consecuencias de éste accionar. En ese sentido, se hace necesario ampliar el concepto y significado del verbo “desarrollar”: a decir del diccionario de la RAE: se trata de incrementar, agrandar, extender, ampliar o aumentar alguna característica de algo físico (o concreto) o

intelectual (abstracto). (RAE, 2006) . A continuación se destacan los principales conceptos relacionados.

Arboleda Vélez (2020) destaca varias definiciones que definen el término desarrollo: a) definición y explicación amplia de una teoría; b) presentación o narración, de manera amplia, de ciertas temáticas o asuntos; c) realización de tareas de cálculo señalados en una expresión con características analíticas; d) acaecer, sobrevenir o tener lugar. A partir de esto, señala que cuando el concepto de desarrollo se aplica a una comunidad de seres humanos, se refiere al progreso en el sentido social, económico, político o cultural (Velez, 2020, pág. 12).

El desarrollo según el autor conlleva a cambios en las condiciones de vida de la gente, de una parte, y de otra, relaciona la planeación con la construcción del desarrollo. Desde un punto de vista del bienestar, el desarrollo, refuerza Arboleda, “debe procurar mayor disponibilidad de bienes materiales y servicios y mejoramiento de las condiciones de autorrealización, protección y seguridad, participación, identidad y afecto, entendimiento, protección de la naturaleza y tiempo libre, entre otros” (Velez, 2020, pág. 12)

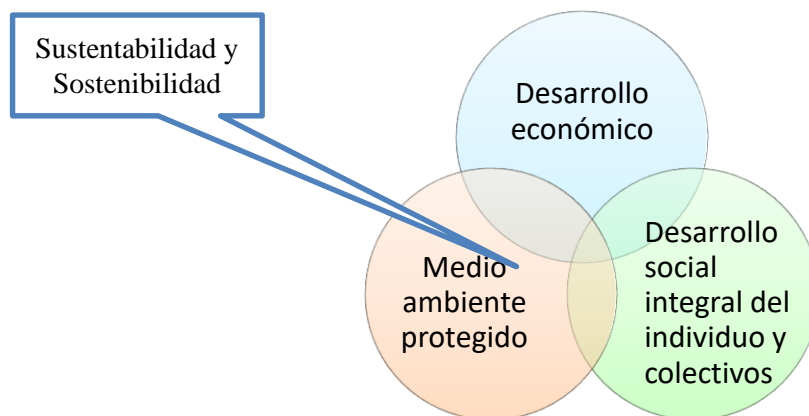
Existen diferentes tipos de desarrollo: económico, social, sostenible, endógeno, metropolitano, tecnológico, biológico, infantil, entre otros. Para esta monografía, nos concentraremos en el desarrollo económico, social, sostenible y sustentable ambientalmente. Arboleda destaca: el desarrollo económico es un proceso en donde las condiciones de bienes y servicios se encuentran en estado creciente y al alcance de todos los grupos sociales que conforman la comunidad (integración económica, social y cultural). Por su parte, el desarrollo social es todo aquel que experimenta el capital social en una comunidad determinada, específica. Se produce de manera individual, colectiva o institucional y se evidencia una especie de evolución alrededor del eje de bienestar general o reducción de la pobreza o los niveles de

desigualdad. El desarrollo sostenible (DS) es el que permite una mejora de las condiciones de vida presente sin poner en riesgo los recursos de las generaciones futuras.

En otras palabras, en el desarrollo sostenible se aprovechan recursos naturales que satisfacen necesidades de una comunidad o individuo, pero al tiempo se tiene la responsabilidad de no agotarlos ni de contaminarlos porque la “naturaleza es un bien y un medio que se debe respetar y equilibrar adecuadamente entre la humanidad y la naturaleza. En ese sentido se complementa con el denominado “Desarrollo Endógeno”, que es un modelo “que busca potenciar las capacidades internas de una comunidad local o regional para que las utilicen en el fortalecimiento de estas comunidades y su economía funciona de adentro hacia afuera, siempre que sea sustentable y sostenible en el tiempo” (Velez, 2020, pág. 13).

De acuerdo con lo precedente, este trabajo se encamina hacia la tendencia del mercado en el sector turístico del municipio de Fusagasugá, el cual considera como hipótesis central que tiene un valor agregado, mismo que surge de las riquezas ecológicas, culturales e históricas que se enmarcan en el concepto de desarrollo endógeno según el siguiente esquema:

Ilustración 2



Nota. Desarrollo endógeno, elementos fundamentales. Elaboración propia.

Lo anterior se fundamenta en las evidencias empíricas preliminares sobre cifras y mediciones del desarrollo del municipio en los últimos diez años. En el año 2020, Colombia registró un PIB con una caída de 16.1%, frente al año 2019, indicador que afectó el desarrollo de Fusagasugá, por ello se implementaron estrategias de reactivación en el sector terciario, según el cual, el municipio ha venido experimentando un descenso en la calidad del sector turístico, especialmente en lo relacionado con el medio ambiente, esto dado al incremento de la contaminación atmosférica, la tala indiscriminada de árboles en las zonas rurales, y el crecimiento descontrolado y desbordado del área urbana que afectan a las infraestructuras y administración del municipio.

Por ejemplo, en el último censo del DANE en el año 2018 en proyecciones, se indicaba que para el año 2020, el municipio tendría una población 154.143 habitantes y para el 2035, esta población aumentará hasta 213.300 habitantes. Lo anterior, indica que el crecimiento poblacional del municipio en 15 años, será de 59.157 habitantes más, un 38.38%. Por ello, según las proyecciones de vivienda, realizadas por el DANE para el año 2020 el municipio contaba con un total de 72.732 viviendas, pero para el 2035, como proyecciones del DANE, el crecimiento urbano llegará 123.422. (DANE, 2020)

Afirma (Orjuela, 2021), lo siguiente:

«[...]Que Fusagasugá experimente estancamiento en Turismo y Desarrollo Económico, se debe a que no hay simbiosis entre las citadas carteras». Cadena Ojeda fue enfático en precisar que «falta articulación entre las secretarías de la actual Administración Municipal y es necesario que todos los despachos estén unificados persiguiendo proyectos comunes»

Dentro de la entrevista el mismo Orjuela, concluye con “[...] Para promover el Turismo

en la región se necesita articulación con Seguridad, Desarrollo Económico, Salud, Infraestructura, Cultura y hasta Movilidad. Sin embargo, todas estas oficinas andan pendientes de cumplir las metas en cada una de sus carteras y no hay integración entre los proyectos”

Por lo anterior, la vida citadina, el crecimiento urbano, ha tomado un rumbo monótono, caótico, desordenado y en grave riesgo para la misma capacidad instalada en servicios públicos, seguridad y disfrute del paisaje y entorno natural. Esta situación, además de que representa un problema en ascenso, se constituye también en una oportunidad para ofrecer alternativas ecológicas sostenibles complementarias, por ello se ha buscado la necesidad de buscar e identificar espacios naturales y retomar los existentes; buscar los puntos históricos del municipio y ahondar más en la cultura de este conformando de esta manera una oferta ecoturística concreta e innovadora.

Por lo expuesto previamente, surge el ecoturismo, como alternativa para aquellos potenciales usuarios que deseen tener un contacto directo con la naturaleza, en el que se podría implementar un enfoque de oferta ecoturística centrado en el sector cultural con énfasis en la historia del municipio, sus características geográficas y sus puntos importantes relacionados y asociados a los gustos y demandas de población potencial que valora estos aspectos y otros relacionados, que se deben enmarcar en la ley.

Por ejemplo, la ley 99 de 1993 que crea el Ministerio del Medio Ambiente, reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA. Según esta ley, el proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro, de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

La biodiversidad es patrimonio nacional y de interés de la humanidad, por ello debe ser protegida; las políticas de población deben tener en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva, en armonía con la naturaleza; las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos deben ser objeto de protección especial; en la utilización de los recursos hídricos el consumo humano debe ser prioridad sobre cualquier uso, de igual manera, la formulación de políticas ambientales deben ser el resultado de investigación científica, entre otros aspectos claves. (Congreso de la República de Colombia, 1993). Aclarados los conceptos expuestos a continuación se hará énfasis en los antecedentes claves de esta investigación.

Antecedentes

Desde un enfoque administrativo y político local, es decir, normativo, el municipio de Fusagasugá ha sido reconocido por su oferta turística la cuál es muy limitada, pero su clima y festividades, lo hacen un atractivo nacional dentro del sector. En efecto, el acuerdo No. 39 de 2016 “Turismo como oportunidad de progreso para Fusagasugá” en cuyo objetivo general, indican: *“Posiciona el Municipio de Fusagasugá como destino de clase nacional e internacional, a través del diseño e implementación de programas, planes, proyectos y actividades que jalonen el turismo y permitan brindar a los turistas una experiencia única, generando desarrollo económico, empleo y beneficios sociales para la población.”* (Fusagasugá C. m., 2016)

Este marco normativo local, si bien permite ver un panorama general, en realidad deja al descubierto un grave error en su redacción, toda vez que debiera ser un verbo de acción: “Posicionar” al municipio de Fusagasugá como destino de clase nacional e internacional,…” y

no como está redactado “Posiciona”, asumiendo como un hecho cierto un propósito o anhelo. Aclarado este punto, el territorio del municipio se prepara para brindar una mejor experiencia dirigida a los potenciales clientes o usuarios de servicios ecoturísticos, explotando de manera sustentable y sostenible sus potenciales ecológicos, culturales e históricos. De esta manera, se asume que el turista potencial debería visitar los lugares previamente identificados y ofertados de manera institucional y bajo parámetros de responsabilidad, disfrute y respeto, para así concebir esa experiencia única de la que se habla, y que además responde a un plan.

El plan de desarrollo municipal 2020-2024 “*Con la fuerza de la gente*”, en su artículo 32 “*Sector turismo*” y su programa “*Turismo que nos mueve*”, se busca posicionar al municipio como un centro turístico de la región y como un atractivo nacional e internacional. El objetivo es posicionar el turismo como eje articulador para el desarrollo y crecimiento municipal. (Fusagasugá A. m., 2020).

La administración municipal, en lo corrido del año 2023, ha logrado desarrollar planes de turismo que benefician a la comunidad, así se indica en la matriz de gestión de la oficina de turismo, en la cual se referencia la meta del cuatrienio y la meta programada en el año 2023.

Tabla 2

| DEPENDENCIA | INDICADOR ODS (EFECTIVIDAD O IMPACTO) | NOMBRE DEL INDICADOR | OBJETIVO DEL INDICADOR | TIPO DE INDICADOR | META CUATRIENIO | META PROGRAMADA (2023) |
|--------------------|--|---|---|-------------------|-----------------|------------------------|
| OFICINA DE TURISMO | 1. Participación del valor agregado turístico. | Número de eventos de promoción del turismo realizados | Identificar los eventos de promoción del turismo realizados por parte de la oficina | EFICACIA | 24 eventos | 6 eventos |

| | | | | | |
|----|---|--|----------|--------------|-------------|
| | Número de campañas realizadas para la promoción y fortalecimiento de la cadena productiva turística | Adelantar campañas para la promoción y fortalecimiento de la cadena productiva turística | EFICACIA | 4 campañas | 1 campaña |
| 2. | Porcentaje de población ocupada en la industria turística | Gestionar un proyecto estratégico de infraestructura turística para el municipio | EFICACIA | 1 proyecto | 1 proyecto |
| | Número de documentos sobre medición y análisis de información turística realizados | Mantener información turística para la toma de decisiones. | EFICACIA | 2 documentos | 1 documento |

Nota. Metas del cuatrienio en materia de turismo. Elaboración propia. Adaptado de (Alcaldía de Fusagasugá, 2023)

En base a lo anterior y según los indicadores de gestión de la administración municipal, la oficina de turismo en el segundo trimestre del año en curso, continúa desarrollando actividades en pro del turismo de Fusagasugá, obteniendo grandes resultados en una escala menor, si comparamos con el plan sectorial del MinCIT.

En el ámbito nacional, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como cabeza de sector, en su Plan sectorial de turismo 2022-2026, “*Turismo en armonía con la vida*” se destaca el objetivo general, que expresa lo siguiente:

Objetivo general. *Construir capacidades para consolidar el desarrollo sostenible, responsable y regenerativo del turismo en el país, mejorando las prácticas de inclusión e innovación que realizan los entes gubernamentales, las empresas, las comunidades y los territorios, incrementando las oportunidades para la creación de valor social y económico en la oferta turística, para aumentar la demanda de viajeros y el reconocimiento turístico del país.*

(Ministerio de Comercio, Industria y Turismo)

El propósito del ministerio es el fortalecimiento del sector y desarrollar el mismo,

promoviendo la función social del turismo como la herramienta que garantiza los derechos y asimismo el desarrollo humano. Desde otro enfoque, afirma Gonzalez (2005), “que una vez que el sector se haya consolidado, se empezarán a ver las consecuencias del turismo en masa y es allí, a partir de ese escenario, en donde el gobierno municipal podría articular, junto con todos los actores involucrados, programas, proyectos o políticas, cuyo fin sea la mejoría de los incentivos para el atractivo del proceso empresarial, así como la internacionalización de la promoción del municipio en donde las empresas y asociaciones que prestan algún servicio referente al sector o productos que lleven a la segmentación del mercado (Gonzalez, 2005).

La participación del Estado y, en este caso, del gobierno municipal, es muy importante y fundamental dentro del sector turismo debido a que muchos actores aportan gran parte de inversiones en infraestructura, servicios especializados, o tecnología que podría robustecer las arcas municipales si se decide ese tipo de estrategia.

En contraste, desde un interés particular o empresarial, Gonzalez, (2005), ha reconocido cuatro situaciones, en las que afirma que la iniciativa privada puede no estar interesada en inversiones de turismo, estas son:

- a) Preparación del capital humano,
- b) conservación del medio ambiente,
- c) rescate de la cultura y
- d) elaboración estudios y estadísticas.

Con este esquema propuesto, se deduce que, de llevarse a cabo esta hipótesis negativa, correspondería al Estado realizar lo correspondiente con un enfoque de desarrollo endógeno que

considere políticas e incentivos relacionados. (Gonzalez, 2005).

Con esta breve descripción desarrollada hasta este punto, se busca estar ajustado a los lineamientos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, según el cual “A través del mejoramiento de las condiciones de calidad de los destinos y quienes en ellos se desenvuelven, se generan entornos competitivos que permiten que la oferta de servicios sea sobresaliente para ofrecer al turista productos y servicios diferenciados”. (DNP, 2023). El propósito como se ve, es el de contribuir al desarrollo de nuevos entornos competitivos para el municipio.

El documento se ha organizado de la siguiente manera, en el primer capítulo se desarrolla y describe el problema de investigación, la pregunta y la justificación. En el segundo capítulo se tratan los fundamentos, estado del arte, el marco referencial y conceptual y las características generales; en el tercer capítulo el diseño metodológico; en el cuarto capítulo se desarrolla la propuesta “Fusagasugá, áreas claves en el turismo” y finalmente, en los capítulos quinto y sexto se argumenta la importancia del turismo como oportunidad de progreso para Fusagasugá. Al final se concluye el estudio con una serie de recomendaciones y alternativas de reflexión.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo se podría lograr un equilibrio entre el turismo ecológico y cultural en Fusagasugá y la preservación de ese entorno natural y patrimonio histórico que hace parte del municipio?

Para dar respuesta a esta pregunta, es necesario atender y considerar diferentes estrategias. La Organización Mundial de Turismo (OMT), organismo especializado de las Naciones Unidas y líder en el campo de Turismo, ha servido como un foro para debatir diversas cuestiones acerca de políticas turísticas. La OMT juega un papel muy importante, central y sobretodo decisivo en la promoción y desarrollo del turismo responsable, sostenible y accesible en países en vías de desarrollo.

Ahora bien, el turismo se puede alinear con los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que son un referente al que apuntan los gobiernos y en ellos el turismo no sería una excepción. La Organización Mundial del Turismo, junto con el G20; del cuál nuestro país no hace parte, han unidos esfuerzos para poder así lanzar una herramienta que pueda contribuir a promover todas las políticas públicas turísticas para el desarrollo de los ODS (Report Colombia, 2023) en los que son 17 objetivos, los cuales son los siguientes:

Ilustración 3



Nota. La ilustración representa los objetivos de desarrollo sostenible. Adaptado de (ODS, 2015)

El panel creado por ODS, se centra en la agenda 2030 en los que se abordan 5 pilares establecidos para el desarrollo del turismo. Según (Report Colombia, 2023), son los siguientes:

1. El turismo verde;
2. La digitalización;
3. Las competencias;
4. Las MiPymes turísticas
5. La gestión de destinos.

Este panel, incluye los estudios de estos pilares, mismos que se estarán actualizando de

forma regular, para proporcionar así una referencia para aquellas políticas turísticas, frente a la sostenibilidad.

La OMT, se basa en cinco pilares, todos distintos; mismos que pueden converger junto a algunos objetivos de desarrollo sostenible (ODS); estos pilares son:

1. Hacer el turismo más inteligente, potenciando la innovación y liderando la transformación digital del sector;
2. hacer el turismo más competitivo a todos los niveles, promoviendo la inversión y el emprendimiento;
3. Crear más y mejores puestos de trabajo y ofrecer una formación pertinente;
4. Reforzar la resiliencia y promover viajes seguros y fluidos; y
5. Aprovechar el potencial único del turismo para proteger el patrimonio cultural y natural y apoyar a las comunidades en lo económico y en lo social. (OMT, s.f.)

Siendo el principal órgano en materia de turismo, contribuye al desarrollo socioeconómico y también minimizar aquellos impactos negativos que se pudieran tener, asimismo la OMT está comprometida en cierta parte con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y así reducir la pobreza y fomentar el desarrollo en todo el mundo. (OMT, s.f.)

Frente a los posibles objetivos de desarrollo sostenible, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), en su plan sectorial de turismo, indica dentro de su eje estratégico, en su numeral 6.3.3.2 *Programa desarrollo Sostenible de turismo*, dentro de las acciones indicativas en su segundo punto, resaltar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en las metas siguientes 8.9. 8.9.1, 8.9.2, 12b, 12.b.1. (MinCIT, 2022).

Dichas metas, dentro de la ODS, hacen énfasis en lo que a continuación se destaca:

La OMT define el turismo ecológico como *“[...]un tipo de actividad turística basado en la naturaleza en el que la motivación esencial del visitante es observar, aprender, descubrir, experimentar y apreciar la diversidad biológica y cultural, con una actitud responsable, para proteger la integridad del ecosistema y fomentar el bienestar de la comunidad local”*

(UNTWO). Cuyo objetivo enfocado en el municipio de Fusagasugá, conociendo su riqueza natural, podría contribuir al desarrollo sostenible del territorio.

Además de ello, según la OMT, referente al turismo basado en la cultura e historia; se podrían explotar los atractivos y elementos histórico-culturales de Fusagasugá, con el fin de invitar al visitante a consumir y experimentar el municipio como un destino totalmente turístico. (UNTWO). Se conoce que el turismo, es una actividad antigua que tomó fuerza en la edad moderna, esto se dio con la aparición de nuevas tecnologías, medios de comunicación y transporte, los cuales se han caracterizado por su crecimiento y demanda, esto en países como Colombia. Nuestro país ha tenido un gran crecimiento turístico en su territorio y así se ha convertido en un sector estratégico, más que todo en la región andina en la que podemos evidenciar turismo rural, que sin embargo constituye a la vez un gran riesgo para los diferentes ecosistemas ambientales.

El turismo cultural, en definición por la (OMT, 2019) es *“[...] un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, disfrutar y consumir los atractivos/productos materiales e inmateriales de un destino turístico. Estos atractivos/productos guardan relación con un conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad, entre ellos las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las*

industrias creativas y las culturas vivas, con sus estilos de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones.”

Dentro de los subtipos de turismo cultural, se puede encontrar el turismo arqueológico, que está vinculado a las visitas motivadas, para conocer y contribuir a la conservación de sitios arqueológicos, monumentos y lugares que enmarcan tradición y desarrollo de culturas antiguas, tal como lo indica el (MinCIT, 2021)

Otro subtipo de turismo cultural, que puede ser base de desarrollo en el municipio de Fusagasugá, es el turismo gastronómico, el cual, según la (OMT, 2019), es una actividad que se caracteriza por el hecho de que la experiencia del visitante cuando viaja, está vinculada con la comida u oferta gastronómica, productos y actividades afines. Fusagasugá, como municipio importante de la región del Sumapaz (Capital de la Provincia), ofrece gran variedad gastronómica para el visitante, por ello, en el año 2017 se realizó una investigación por parte de la alcaldía municipal, para identificar y reconocer “un plato típico”, ya que la variedad gastronómica tiene un espectro muy amplio y esto se da porque en el municipio convergen diferentes culturas y que con el tiempo se adoptan como propias.

Por otro lado, en el municipio se destaca el subtipo de turismo musical que se enfoca y contextualiza en sus “***Festivales musicales anuales***”, que son un tipo de actividades socioculturales en el que la experiencia que se le brinda al visitante, va enfocada a la música folclórica, con atractivos musicales y toda una serie de actividades sinérgicas que se encaminen y articulen con la historia y la representación de la música como un valor estratégico de representación y de identidad colectiva regional. (MinCIT, 2021)

Un antecedente importante para Fusagasugá lo constituye su relación con el cultivo de las

flores y en particular de las orquídeas, y, desde hace una década es un epicentro de turismo cultural con una narrativa identitaria que contribuye a la generación de historia viva local del municipio y sus alrededores; es de destacar, adicionalmente, que dentro de este subtipo de turismo cultural, lo que se busca es motivar a los visitantes a conocer el valor histórico del destino, su amplia tradición oral, museos, centro históricos y monumentos, tal como lo señala el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT, 2021). En ese sentido, el municipio tiene una amplia oferta histórica para el disfrute de la comunidad local y de visitantes como parte de su estrategia de desarrollo territorial y construcción de tejido social comunitario.

De acuerdo con el párrafo precedente, y dada la importancia del turismo como un elemento fundamental para el desarrollo económico y sostenible, Gambarota, (2017) destaca lo siguiente:

“que el desarrollo es un proceso territorial, de construcción social, en el que la capacidad emprendedora e innovadora es el mecanismo impulsor de los procesos de transformación de la empresa y de la sociedad. En ella se integran la economía y lo sociocultural en un proyecto sustentable que involucra a la sociedad local teniendo como objetivo mejorar la calidad de vida de la población.” (Gambarota, 2017)

Además (Gambarota, 2017), a manera de paráfrasis, afirma que el turismo es una actividad conocida como un motor de desarrollo de un territorio, en la cual se le puede otorgar una mayor atención a través de la promoción de diferentes programas para fomentar las diferentes actividades y subrenglones que se derivan de ésta, una especie de desarrollo hacia adentro o endógeno.

El desarrollo endógeno, como enfoque económico y social para el desarrollo de los

territorios, se centra en fortalecer los recursos y capacidades internas de una región y así poder fomentar un crecimiento sostenible. En una posición contraria del desarrollo exógeno, que depende de los recursos externos; el desarrollo endógeno, se ha basado en una movilización de los recursos y capital humano local para impulsar el progreso económico, social y cultural. Como enfoque, el desarrollo endógeno, busca promover la autonomía de las comunidades y así reducir esa dependencia de factores externos, incrementando el crecimiento sostenible desde adentro, se enfoca en el potencial interno de un territorio y genera una capacidad local para su propio desarrollo.

Según (Boisier, 1991), el desarrollo endógeno es *“el progreso permanente de la región, de la comunidad regional como un todo y de cada persona en ella»*. El desarrollo endógeno se ha establecido como una alternativa frente a los territorios latinoamericanos, es una opción que orienta un rearme del sistema productivo de la zona, gracias a la utilización del potencial económico local. En América Latina, según Sáenz (1999), el modelo de desarrollo endógeno propone un equilibrio regional a partir de una planificación nacional, (Saenz, 1999), el modelo desarrollo endógeno que plantea es el siguiente:

- Concepciones y programas promovidos por organismos de planificación nacional y/o regional (planificación para el desarrollo), que proponían el equilibrio regional y la integración territorial sobre un planteo <top down>.
- Transformaciones y crisis del rol del Estado, que ha renunciado y/o desnaturalizado funciones que le resultan esenciales (vg. la educación, la atención a la salud, la seguridad de los ciudadanos) y transfiere responsabilidades propias a la sociedad civil, lo cual da origen al surgimiento de ONG, que cumplen el rol de intercambio de información, búsqueda de apoyos y formulación de reclamos en salvaguarda de la

sociedad civil.

- Incorporación del territorio puesto que la gente vive, trabaja y se relaciona en un lugar determinado, cuya observación es de interés para la planificación regional. (Saenz, 1999)

Por lo anterior, podemos concluir que este desarrollo ha sido la denominación de la organización socio-económica, en la que las comunidades locales y regionales, pueden expresar, esas propuestas que hablan acerca de lograr un desarrollo comunitario. Con ello, se pueden identificar las necesidades de una comunidad, integrar de manera participativa a la ciudadanía y por último y no menos importante, generar conciencia sobre el desarrollo sustentable; todo ello, en el enfoque del desarrollo endógeno.

Como una estrategia de desarrollo local y regional, el turismo se puede basar en el desarrollo endógeno e impulsarse como un motor sustentable, provocando así que el gobierno y las entidades privadas, centren su atención promoviendo programas y actividades. (Gambarota, 2017). El turismo como base de desarrollo económico del territorio, puede convertirse en una estrategia, que en su avance se ajustaría a las necesidades de aquellos consumidores que hacen parte de su nicho de mercado. Para el año 2003, la Organización Mundial de Turismo (OMT), afirmó que el turismo tiene algunas ventajas para los países subdesarrollados, de la siguiente forma (OMT, 2003)

- a) El consumo turístico se realiza en el lugar de producción.
- b) No hay barreras arancelarias significativas contra las exportaciones tradicionales de los países en desarrollo.
- c) El turismo se presenta como una actividad que brinda grandes posibilidades para

sumar exportaciones competitivas.

d) Su producción depende del capital financiero, productivo, humano, pero también natural y cultural.

e) Es una actividad que aprovecha los recursos.

f) Requiere elevados índices de mano de obra.

g) En esta actividad hay más puestos ocupados por mujeres en comparación con otros sectores.

Lo anterior, afirmado por la OMT, indica que la actividad turística impactaría de forma positiva el territorio, además de ello, tendría un incremento en su desarrollo económico y sustentable que junto con el aumento en la calidad de vida de las personas, a grandes rasgos, se localizaría en un sector muy importante.

Se podrían generar ciertos aspectos negativos, como una dependencia a la actividad turística, quizá un aumento de precios; pero esto se podría mitigar con una adecuada planificación. Afirma (Vera et al, 1997, pág. 12), que el turismo debe ser reconocido como un sector importante y pieza de construcción de nuevos espacios de crecimiento y desarrollo a escalas regional y local; además de ello, es un sector muy importante que influye de manera positiva en la transformación de las sociedades y los territorios. Por lo anterior, se puede apreciar que el turismo es una parte esencial dentro de las comunidades, sirve de catapulta para replantear de una forma endógena el desarrollo económico y sustentable de los pueblos.

Con el surgir de nuevas estrategias e iniciativas de desarrollo turístico local, se plantea la metodología examinada para el estudio de la temática y con el fin de crear nuevos espacios

turísticos. Estas iniciativas podrían basarse en lo siguiente:

1- Definir los objetivos:

Desarrollar estrategias en materia de política turística, establecer líneas dónde se realizarán intervenciones, objetivos específicamente turísticos como alojamiento, infraestructura, medioambiente, demanda, oferta complementaria, entre otros.

2- Análisis y diagnóstico:

Organizar unidades espaciales para la planificación, analizar aspectos socio-turísticos, medioambientales y territoriales, definir criterios para el ordenamiento de los espacios turísticos. En el siguiente esquema se detallan las relaciones claves.

3- Bases para el ordenamiento de los espacios turísticos. (Gambarota, 2017)

Ilustración 4



Nota. La ilustración representa las contribuciones del turismo al desarrollo local. Elaboración propia. Adaptado de (Villar & Wallingre, 2009)

Como se ha visto en la literatura especializada examinada, el desarrollo local y su

planteamiento turístico, debe basarse en las necesidades ya identificadas de un territorio determinado, y, sobre todo, estar orientado específicamente a la gestión y el desarrollo permanente de la comunidad. En otras palabras, es un proceso de continuidad, y, a su vez, muy dinámico, independiente de aquellos elementos que lo componen, con destino en el desarrollo.

Albuquerque (2004) afirma que el enfoque del desarrollo económico local busca difundir el desarrollo desde abajo y con actores locales, tratando así de «endogenizar» territorialmente las bases de la sustentación del desarrollo económico y empleo. Con ello, se incrementan las posibilidades de aprovechamiento de las oportunidades de dinamismo externo existente (Albuquerque, 2004). En otras palabras, es importante señalar que el desarrollo endógeno, cuando es aplicado al sector y campo del turismo tiende a contribuir en la generación de nuevos ingresos a la economía local, por esto es que se destacan las siguientes dos grandes características:

1. El progreso en la industria del turismo conlleva consigo la promesa de mayores ingresos y una mayor creación de empleo. Sin embargo, a menudo enfrentamos el desafío de asegurar que estos ingresos y oportunidades de empleo se conviertan en mejoras tangibles en la calidad de vida de las comunidades receptoras.
2. Es fundamental destacar que abogar por una gestión responsable del turismo no implica una postura rígida de rechazo a las inversiones extranjeras o foráneas. Por el contrario, debemos buscar un equilibrio, aprovechando las oportunidades que estas inversiones pueden brindar, al tiempo que preservamos la autonomía de toma de decisiones y el liderazgo en manos de las comunidades locales. Mantener un control adecuado sobre el desarrollo turístico es una tarea esencial

para que este sea sostenible y beneficioso a largo plazo.

Según lo anterior, es esencial resaltar que el turismo es sostenible y a su vez, es endógeno; también es un compromiso con las comunidades, ya que el turismo es una actividad que por su estructura, propicia de forma integral la equidad social, un equilibrio del medio ambiente, crecimiento y desarrollo económico y sobre todo el desarrollo humano. Su forma de construcción es participativa, dual y complementaria, de un lado se hace de forma responsable con la misma comunidad, y del otro, en el mismo territorio; con ello se logran la conservación de los valores y riqueza histórica, cultural y ecológica, entre los más importantes.

Por tal razón, el territorio de Fusagasugá puede ser considerado como «una gran unidad de destino turístico», con un tratamiento integral en su capacidad institucional de gobierno y de promoción dentro y fuera del país. Siendo así, el turismo, en adelante es visto como «actividad prioritaria dentro de la diversificación y desarrollo sustentable». Desde un enfoque de desarrollo nacional, es de disposición, voluntad política y económica del gobierno nacional y local, apoyar las propuestas en desarrollo del área y/o del sector.

Por lo anterior, se justifica de manera oportuna, la necesidad de plantear la actividad turística del municipio de Fusagasugá, entorno a su riqueza ecológica y cultural – histórica, propondría un marco de acción ajustado al concepto del “desarrollo económico sostenible”, e incluiría los sectores en los que las riquezas hídricas, naturales y culturales, podrían aportar mayores valores agregados al proceso. Diferentes estrategias podrían ser implementadas para ello y éstas se podrían apoyar en el artículo 4 de la Política Pública municipal de turismo de Fusagasugá, que indica lo siguiente:

ARTÍCULO 4°.- Objetivos Específicos La Política Pública Municipal de

Turismo cumplirá los siguientes objetivos:

- a) Impulsar el turismo de Fusagasugá como sector estratégico con la finalidad de generar desarrollo económico y social incrementando la comercialización turística.
- b) Fomentar y Proteger el desarrollo turístico del Municipio de Fusagasugá.
- c) Promover la actividad empresarial y profesional mediante la competitividad dentro del sector turístico.
- d) Proyectar a Fusagasugá como destino turístico de índole nacional e internacional.
- e) Apoyar la creación y desarrollo de un producto turístico del Municipio de Fusagasugá, que sea competitivo, con estándares de calidad, sostenibilidad, sustentabilidad en función del turismo regional de la provincia del Sumapaz.
- f) Promover la articulación público- privada bajo criterios de gobernanza turística, con el fin de jalonar los recursos requeridos en la elaboración de proyectos encaminados al progreso turístico del Municipio y de la región del Sumapaz. (Fusagasugá C. m., 2016)

A partir de estos objetivos destacados se ha evidenciado que en la actualidad no se están cumpliendo, por lo cual resulta importante plantear alternativas de solución que logren la integración de procesos de implementación bajo estrategias seguras y eficaces para desarrollar la «política pública de turismo», y el turismo equilibrado, como tal en el municipio. El análisis que subyace de este estudio preliminar asume que este equilibrio, desde las instancias municipales correspondientes, se puede lograr con inversión específica significativa y destinar una parte del presupuesto, para la publicación en redes y medios digitales.

Desde una mirada más predictiva, se plantea que la administración municipal y sus

funcionarios responsables del tema busquen la promoción teniendo como base y eje central los atractivos turísticos de la zona de forma unificada, incluyendo la parte ecológica y cultural-histórica, y, de esta manera, lograr una experiencia más atractiva, rentable y culturalmente sostenible, y con ello darle mayor visibilidad al sector local del ecoturismo.

La problematización que se percibe en la actualidad consiste en que no se ha logrado el pretendido equilibrio turístico por varias razones, entre ellas el presupuesto de destinación específica, que no es suficiente, la falta de planificación focalizada en estos temas y la proyección de proyectos ecoturísticos y zonas adecuadas definidas para su implementación.

FORMULACION DEL PROBLEMA (PROBLEMATIZACIÓN)

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha planteado la siguiente pregunta general: ¿Por qué es importante incluir la temática en el plan de desarrollo territorial? A partir de esta pregunta, se asume como presupuesto teórico y conceptual que hay que tener en cuenta lo necesario y estratégico para lograr el desarrollo turístico del municipio de manera articulada y coherente con los lineamientos nacionales, departamentales y regionales, y a la vez verla como un reto permanente, tal como se indica en el acuerdo No. 39 de 2016 “Turismo como oportunidad de progreso para Fusagasugá”.

El municipio, no obstante, su actual categoría (segunda), no se ha caracterizado por desarrollar visiones y estrategias relacionadas con el turismo, más bien se ha ido ajustando a las exigencias de un crecimiento desordenado urbano como producto de su alta demanda de vivienda, comercios y una creciente población flotante integrada por migrantes y habitantes de calle que terminan en la informalidad y sin el suficiente pie de fuerza o de burocracias para su

control y regulación.

En términos del Ministerio, no se percibe en la estructura municipal que haya una política clara frente a la gestión de destino del territorio, entendida como como una organización que integra y articula a todos los actores que tienen responsabilidades y compromisos en el desarrollo turístico, con quienes se realiza la coordinación de actividades para el beneficio del destino y la optimización de recursos disponibles (DNP, 2023).

HIPOTESIS O SUPUESTO

Por lo anterior, se considera que existe falta de voluntad política por parte de los principales actores políticos y empresariales en el municipio para que este tipo de turismo propuesto se pueda organizar y promocionar de manera efectiva a partir de la definición de estrategias y programas específicos ubicados en las zonas delimitadas. Esta voluntad política se deriva también de la falta de conocimientos específicos relacionados con la actividad turística organizada de manera formal, profesional y creativa. Un primer punto de partida considera que a mayor dinámica dentro del turismo local, mayor sería el modelo de turismo sostenible, una mayor integración de la comunidad en ese proceso de desarrollo turístico propondría mayor desarrollo sostenible y sustentable.

Por lo anterior, hay que tener en cuenta lo necesario y estratégico para lograr el desarrollo turístico del municipio, como se indica en el acuerdo No. 39 de 2016 “Turismo como oportunidad de progreso para Fusagasugá” que ha sido elaborada con el propósito de contar con una herramienta orientadora de planificación turística, teniendo en cuenta las necesidades más

apremiantes, como lo son: Falta de señalización turística e infraestructura, caracterización y capacidad de carga, carencia de guías turísticos debidamente identificados, inseguridad, informalidad en prestación de servicios turísticos, falta de continuidad en el desarrollo turístico integral, desinformación de los atractivos turísticos y falta de pertenencia por parte de la población, entre otros pilares fundamentales para el progreso del municipio como poder brindar una oferta turística competitiva, sostenible y sustentable en Fusagasugá y sus planes a desarrollar, se ha planteado la siguiente pregunta de investigación. (Fusagasugá C. m., 2016)

PREGUNTA DE INVESTIGACION.

¿Cómo se podría lograr un equilibrio sustentable y sostenible entre el turismo ecológico y cultural en Fusagasugá y la preservación de su entorno natural y patrimonio histórico que hace parte del municipio?

JUSTIFICACIÓN

Los espacios rurales y urbanos son una fuente de desarrollo económico y crecimiento para aquellas personas que habitan en ellos, pero al mismo tiempo, estos mismos espacios se convierten en zonas de entretenimiento o de uso indebido. Fusagasugá no demuestra fortaleza institucional para el planeamiento y regulación de su territorio, especialmente en uso y distribución de áreas y cuencas hidrográficas que por su importancia vital y geoestratégica debiera tener prioridad en los ejercicios de planificación anuales y de mediano plazo.

El crecimiento acelerado en la parte urbana ha desbordado la capacidad de las autoridades locales debido a la presión de los grupos económicos y financieros y a la falta de personal al servicio del municipio que contrarreste los excesos y falta de control de las necesarias regulaciones establecidas en el POT y también en el poco o inefectivo control político que debería realizar el Concejo municipal y la sociedad civil a través de sus organizaciones comunitarias.

La preservación natural, juega un papel importante, ya que con ello se garantiza el cuidado y preservación del medio ambiente y realza la apropiación de este junto con zonas culturales o históricas relevantes. Fusagasugá, cuenta con una riqueza cultural, y sobre todo ambiental y ecológica, la cual no ha sido explotada del todo a través de los años, ya que es una riqueza poco conocida hasta por los mismos habitantes y no ha sido pensada como una alternativa principal de desarrollo. El énfasis en el desarrollo urbano trae dos consecuencias negativas, de una parte, se podría seguir aprobando un crecimiento urbano desbordado o desequilibrado, y del otro se afectan cuencas hidrográficas necesarias para la captación, preservación y distribución de agua potable y el mantenimiento mismo del ecosistema y conservación de bosques nativos. Por esto, se busca con ello el fomento del turismo ecológico, cultura e histórico.

En el contexto global, el turismo ha logrado ser uno de los sectores de mayor crecimiento en el mundo, con implicaciones en el ámbito ambiental y sociocultural de los pueblos, así lo expresaba la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2018).

Por el lado del turismo ecológico o ecoturismo, este busca que los ciudadanos conozcan esa parte del municipio y no solo los locales, sino también de aquellos que lleguen a él. Reconocer que, en Fusagasugá, hay un alto margen de la riqueza natural, facilitaría la inversión

para el crecimiento y desarrollo. Por otra parte, el turismo cultural e histórico, beneficiaría la preservación de la infraestructura municipal y sus orígenes, siendo así un medio de conservación de la memoria material histórica e intangible, que, de hacerse bien, convertiría el territorio en un paso obligado para el conocimiento, exploración y conservación equilibrada a través del tiempo.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Definir las dimensiones o nexos que articulan el desarrollo turístico ecológico y cultural garantizando la preservación de áreas y entornos naturales integrando los valores histórico-culturales como ejes para el desarrollo endógeno y económico aplicado.

Objetivos Específicos

- Definir el desarrollo turístico ecológico y cultural de las áreas claves del municipio.
- Establecer los valores histórico-culturales que articulan la propuesta del turismo ecológico, cultural e histórico del municipio
- Analizar en detalle los objetivos del acuerdo No. 39 de 2016 que establece la política pública de turismo en Fusagasugá.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

ESTADO DEL ARTE Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

Historia:

Fusagasugá es un municipio de origen indígena y fue tierra de concurrencia, de caminos para realizar mercados entre muiscas, panches y pijaos. Desde el año de 1537 tuvo habitantes diferentes a los Sutagaos: sobre todo los blancos que llegaban con la expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada.

Localización geográfica:

Según los datos disponibles en (Wikipedia, 2023), Fusagasugá se encuentra ubicada entre los 4° 20' latitud norte y los 74° 21' 00" longitud oeste; la ciudad ocupa una verde meseta enmarcada por los ríos Cuja y Chocho y los cerros Quininí y Fusacatán, que conforman el valle de los Sutagaos. Desde Bogotá, se puede llegar al municipio a través de la ruta nacional 40 o vía Sibaté a través de la troncal del Sumapaz. Fusagasugá limita con los siguientes municipios, como se puede observar a continuación en la *ilustración 1*.

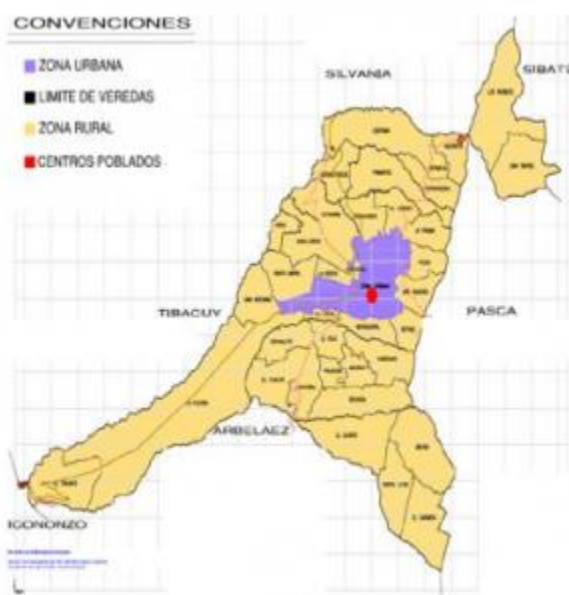
Ilustración 5

Municipios que limitan con Fusagasugá.



Nota. La ilustración representa los municipios que limitan con Fusagasugá. Adaptado de Wikipedia 2023.

Ilustración 6



Nota. La Ilustración representa la ubicación del municipio de Fusagasugá y sus convenciones. Adaptado de Observatorio de Vivienda 2021.

Extensión territorial:

El Municipio cuenta con una extensión total de 194.1 kilómetros cuadrados, con 180.25 kilómetros cuadrados en el área rural y la zona urbana con una superficie de 13,85 kilómetros cuadrados distribuidos en seis comunas y cinco corregimientos. Limita al norte con los municipios de Silvania y Sibaté, al sur con los municipios de Arbeláez e Icononzo, al oriente con los municipios de Pasca y Sibaté y al occidente con los municipios de Tibacuy y Silvania. Actualmente el municipio de Fusagasugá tiene su territorio dividido en su zona urbana en seis Comunas y a nivel rural en cinco Corregimientos, cada uno de ellos con sus respectivas veredas y barrios. De acuerdo al artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, la ley 136 de 1994 y más específicamente el Acuerdo Municipal N. 64 de julio de 1995, se crearon en Fusagasugá las Juntas Administradoras Locales y su división en comunas y corregimientos. Actualmente surge el Decreto N. 120 de 2007 donde se establece la nueva delimitación del área de las comunas y corregimientos (Carolina Camelo Chois, 2021)

Hidrografía.

Fusagasugá hace parte de la cuenca del Río Sumapaz, el cual pertenece al sistema hidrográfico occidental del departamento de Cundinamarca. La distribución de las principales fuentes hídricas de Fusagasugá es la siguiente:

Se encuentra al occidente del municipio el río Chocho-Panches y al sur los ríos Cuja, Batán y Guavio con sus respectivos afluentes, que conforman la parte central de la misma cuenca.

- En el sector donde los ríos Panches y Cuja se encajonan y conforman el Río Sumapaz, sus afluentes bajan casi verticalmente, formando así un drenaje

subparalelo, mucho más denso que el dendrítico principal.

- Las aguas subterráneas (nivel freático) en la zona se encuentran a profundidades mayores de veinte metros, con excepción de algunas zonas en donde están entre 1,5 y 2 m. (Wikipedia, 2023)

Orografía.

El sistema orográfico municipal está enmarcado dentro de la Cordillera Oriental, presentando en su mayoría el paisaje montañoso con algunas zonas planas. El municipio se ubica entre las cotas 550 y 3.050 msnm. Las menores alturas se encuentran en el suroccidente y occidente del municipio en las veredas Boquerón, La Puerta, San Antonio, El Placer y Viena, con cotas que van desde los 550 a 1.400 msnm. Así mismo, las mayores cotas se ubican hacia el oriente en las veredas Los Robles, San Rafael, La Palma, Pekín, Batán, Santa Lucía y El Carmen con alturas que sobrepasan los 2.000 msnm y llegan hasta los 3.050 msnm como es el caso de la vereda San Rafael en el sitio denominado Pico del Minoral. (Jesss, 2011)

Demografía.

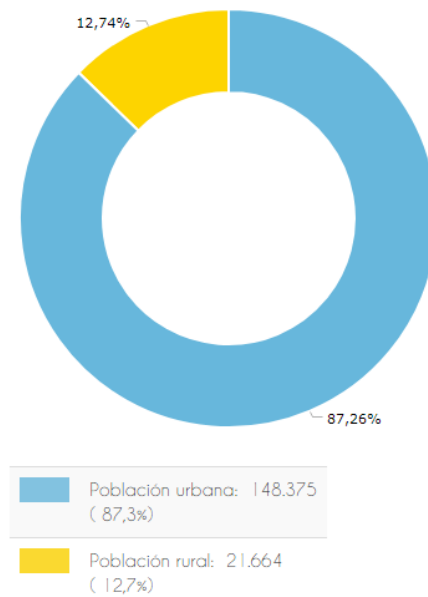
Fusagasugá es uno de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca, Colombia. De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2023 Fusagasugá tiene 170,039 habitantes: 88,417 mujeres (52. %) y 81,622 hombres (48.0%). Los habitantes de Fusagasugá representan el 4.8% de la población total de Cundinamarca en 2023. Fusagasugá es el tercer municipio más poblado del departamento de Cundinamarca. (Alcaldía Municipal de Fusagasugá, 2023)

Ilustración 7



Nota. La Ilustración representa la ubicación del municipio de Fusagasugá y sus convenciones. Adaptado de Alcaldía Municipal de Fusagasugá.

Ilustración 8



Nota. La Ilustración representa la pirámide poblacional, proyecciones de población con base en el censo 2018 del municipio de Fusagasugá y sus convenciones. Adaptado de Departamento Nacional de Planeación.

Economía.

Según (Carolina Camelo Chois, 2021), cerca del 90% de las microempresas, venden más del 80% de su producción en el mismo municipio. La agricultura, avicultura, desempeñan un papel fundamental en la economía del municipio; también, existen fábricas de concentrados,

procesadoras de productos lácteos y despulpadoras de frutas.

En el sector agrícola, en el que destacan productos tales como , tomate chonto, habichuela, frijol, arveja, cítricos, mora, plátano, café, entre otros; de acuerdo con la Secretaría de planeación, Fusagasugá posee un PIB (Producto Interno Bruto) de casi \$400.000 millones.

Dentro del municipio los sectores que más generan empleo, son, el comercio, la agricultura y la construcción. La agricultura, representa un 28.9% de la población ocupada en Fusagasugá, siendo así el sector más importante dentro de su economía.

Agua limpia y saneamiento básico.

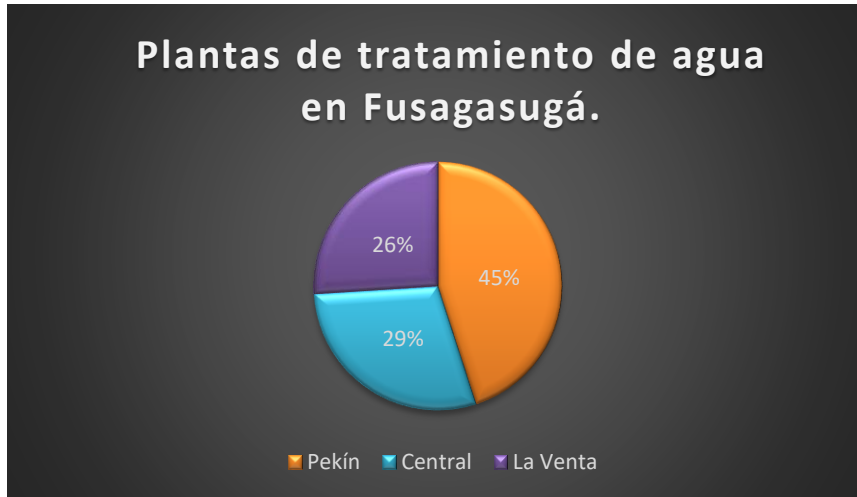
Fusagasugá, cuenta con dos fuentes de abastecimiento principales: la primera es el río Barro Blanco, que abastece la “Planta de Tratamiento Pekín”, con una producción mensual promedio de 190 L/s (Litros por segundo), y abastece a las Comuna Norte y Suroriental, respectivamente, cubriendo el 45 % de la población. La segunda fuente es el río Cuja que abastece dos plantas de tratamiento, “la Planta Central y la Planta La Venta”; la primera tiene una producción mensual promedio de 90 L/s, con una capacidad instalada de 140 L/s y un caudal máximo de 114 L/s, para abastecer el 29% de la población y la “Planta de tratamiento La Venta”, con una producción mensual promedio de 72 L/s, que abastece la comuna Suroccidental y corregimiento de Chinauta en un 26 %.

En 2003 entró en funcionamiento “la Red Chinauta”, que permitió llevar el agua potable a dicho sector, importante turísticamente en Fusagasugá (Reina & Beltran, 2019). De acuerdo con lo anterior, la empresa prestadora del servicio público de agua y alcantarillado, Emserfusa E.S.P, cuenta en la actualidad con tres (3) plantas de tratamiento de agua potable, con un

abastecimiento y cobertura dividida en el territorio de la siguiente manera:

Ilustración 9

Distribución porcentual de cobertura de las plantas de tratamiento de agua.(elaboración propia)



Turismo.

El municipio de Fusagasugá es conocido coloquialmente como “La ciudad Jardín de Colombia” o “La tierra grata”, se compone por una zona urbana que se divide en varias comunas y otra zona rural, muy amplia que se ha organizado por corregimientos. El municipio es considerado como un centro regional muy importante con gran aptitud turística, ya que su territorio se encuentra bañado por los ríos Cuja y Chocho, como también rodeado de cerros como el Quininí y Fusacatán. El municipio de Fusagasugá ostenta el grado de ser precursor de la rumba criolla (Casalle, 2017). Dentro del municipio se encuentran lugares turísticos, que de cierta forma no han sido explotados, comparando esto con la magnitud de su riqueza; estos lugares tales como, Ecoparque Chinauta, Parque San Rafael, Jardín de Doña Bertha, entre otros. Hay ciertos monumentos, que representen algo de historia de Fusagasugá, entre ellos está La

estatua de Lucho Herrera, La Jardinerita y el Indio Sutagao; una de las exposiciones más grandes de orquídeas se da en el territorio fusagasugueño.

Educación.

El municipio de Fusagasugá cuenta con trece (13) instituciones educativas, siendo estas oficiales y prestan el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media. Además de ofertar cupos en educación regular (grados 0° a 11°), en once (11) instituciones educativas oficiales, se presta el servicio para jóvenes y adultos (ciclos 22-23-24-25-26); de éstas, cinco (8) son en la zona urbana y dos (3) en la rural. Para la vigencia de 2020, 48 establecimientos educativos privados prestan el servicio en el Municipio de Fusagasugá: 40 colegios en los niveles de preescolar, básica y media y 8 con educación para jóvenes y adultos. (Alcaldía de Fusagasugá, 2020).

Salud.

Con información del ministerio de salud y protección social las personas que están afiliadas al régimen contributivo son de 85.072 ciudadanos. Mientras que los afiliados al régimen subsidiado son 53.793 personas. Y existen 3.331 personas que están afiliadas a regímenes especiales.

Capacidad institucional.

La capacidad institucional de un municipio es fundamental, esto para poder dar respuesta a las exigencias y necesidades de su población, del gobierno y de la administración en el ámbito local. La alcaldía cuenta principalmente con el despacho del alcalde, 14 secretarías de gobierno con las cuales cuentan cada una con (oficinas – áreas y direcciones) para un total de 60 (Fusagasuga, 2022). De acuerdo con Daniela Mariana Gargantini y Carolina Inés Pedrotti

(2018), las capacidades institucionales del gobierno municipal se entienden así: “La participación del municipio en la implementación de las distintas decisiones urbano-habitacionales resulta estratégica en el diseño y gestión de políticas más pertinentes. Este involucramiento se encuentra restringido no sólo por las condiciones de diseño de la política, sino también por las capacidades municipales disponibles” (Gargantini & Pedrotti, 2018, págs. 319-357).

Rosas Huertas (2008), citada por las autoras referidas en el párrafo precedente, señala, desde una visión más amplia, que “hablar de capacidades institucionales implica la recuperación del rol del Estado en las propuestas de desarrollo y supone referirse a la asunción de responsabilidades por parte de este: a la toma de decisiones frente a distintos asuntos y problemas públicos y a la existencia de habilidades para resolverlos. De manera precisa señala que la capacidad institucional de un municipio es “la habilidad de las instancias gubernamentales para mejorar las funciones y resolver problemas públicos, así como la capacidad que tienen para movilizar o adaptar sus instituciones para dar respuesta a dichos problemas”. (Gargantini & Pedrotti, 2018, págs. 319-357).

No obstante la anterior, Gargantini y Pedrotti se ajustan a la definición que destaca Alonso (2007), quien a su vez se apoya en el concepto de Hilderbrand y Grindle, y “formula un aporte simplificador e integrador de las principales variables e indicadores para la medición de capacidades”; las dos autoras destacan que Alonso afirma que éstas podrían resumirse en dos dimensiones básicas: las capacidades técnico administrativas, vinculadas a la existencia de núcleos y patrones de funcionamiento técnico burocráticos; y las capacidades institucionales-políticas, vinculadas a la constitución de los intereses, a las preferencias de los actores y a la fijación de probabilidades de realización de intereses/demandas provenientes de la sociedad. (Gargantini & Pedrotti, 2018). Por considerarse clave en este estudio a continuación se resalta la

cita de Alonso (2007):

Según lo anterior, para el análisis de capacidades estatales deben considerarse, entonces, dos dimensiones: por un lado, lo que hace a las capacidades técnico-administrativas y por otro una dimensión que se refiere a la relación del Estado con el entorno socioeconómico. Desde la primera perspectiva, el análisis de capacidades priorizará una mirada desde adentro del aparato estatal, mientras que la dimensión relacional pondrá el foco en el nexo estado-sociedad [...] El logro de un equilibrio entre las lógicas de los dos planos señalados es lo que se ha llamado autonomía enraizada [denominada por Evans (1996) como embedded] [...] estudiada mediante una integración de análisis estático y dinámico (Alonso, 2007: 4-5). (Gargantini & Pedrotti, 2018, pág. 325).

Tanto la primera dimensión como la segunda son necesarias para enmarcar el análisis del turismo sostenible en un municipio con las características de Fusagasugá. Las capacidades técnico-administrativas y la relación con el entorno socioeconómico están íntimamente ligadas y se complementan. Corresponde entonces a los gobiernos de turno empezar a comprender ese relacionamiento y trabajar por el mejoramiento y perfeccionamiento de la primera, es decir la profesionalización de las administraciones públicas, a fin de lograr mejores resultados en la segunda porque fortalece la credibilidad ciudadano-Estado y contribuye al fortalecimiento de la economía local.

MARCO DE REFERENCIA

Marco Teórico

Según la Organización Mundial de Turismo (OMT,1994), “el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros”. (OMT, 1994)

Destacando aquellos factores que indican el turismo como una actividad dentro del sector económico, Boullón (1985), señaló que el turismo es una consecuencia del fenómeno social, en el que el punto de inicio es el tiempo libre y su desarrollo se da como una forma de aprovechar el mismo. (Roberto Boullón, 1985). Asimismo, se sitúa al turismo como un fenómeno condicionado, en el que la cantidad de tiempo libre ha ido variando a lo largo de la historia, así se entiende que es un movimiento espontaneo, en el que se fue resolviendo las necesidades de los viajeros; incluyendo en él, mayor número de servicios para aumentar el confort del turista, en entornos urbanos o rurales.

Crosby y Prato (2009), realizaron un análisis sobre el desarrollo del turismo rural, en el que se incluyen funciones realizadas por entidades privadas y entidades públicas, dentro de la estrategia para el desarrollo de proyectos de turismo rural. Lo anterior, puede aplicarse en el caso de estudio, teniendo en cuenta el amplio espectro turístico que se podría aprovechar en el municipio. (Arturo Crosby & Nelson Prato, 2009).

Por su parte Ascanio Guevara (2011), al referirse al diseño del producto hotelero y su administración afirma que se soporta en la teoría del servicio y de los sistemas: “el producto hotelero es un grupo de elementos materiales y de servicios que se ofrece al cliente para su

satisfacción. Los clientes desfilan por un hotel y a todos ellos habría que complacer cuando solicitan algún servicio” (Ascanio Guevara, 2011). Este autor señala, además que el concepto “administración” es un conjunto multidisciplinario de principios, gestiones y procesos asignados a todos los responsables de una organización, los que deben cumplir una misión establecida, con liderazgo y capacidad para administrar los recursos escasos a través de herramientas o técnicas y tecnologías específicas.

Ascanio Guevara se apoya en el concepto de “sistemas”, porque los elementos son identificables y se articulan entre sí para lograr un objetivo. En ese sentido señala, “los elementos del servicio hotelero son: los clientes, el soporte físico o material para ofrecer el servicio, el personal de contacto o empleados, el soporte físico y tecnológico”, y aunque no lo dice, el presupuesto o capital de trabajo, los activos tangibles como maquinarias y equipos, edificaciones, y otros activos como los intangibles (experiencias y buen nombre), y en general, todos necesitan siempre inversiones con énfasis en incrementar el valor de la empresa hotelera y la sostenibilidad de su operación, en el entorno.

La geografía crítica en el sector del caso de estudio, aborda la producción del espacio turístico y clasifica y valora el entorno según criterios económico, político y cultural y se enfatiza en la representación espacial del turismo. Afirmaba Hiernaux (2006), que “[...] *La visión crítica de la geografía del turismo se vincula con el contexto social en el que se encuentran la mayoría de los países iberoamericanos, donde las desigualdades sociales y los estados de carencia en múltiples aspectos vislumbran al turismo como una actividad alternativa para el desarrollo económico local*” (Hiernaux, 2006)

La transformación del entorno, en este caso en pro del turismo, hace parte de la percepción de la geografía crítica, ya que, junto con el materialismo histórico, han considerado el

espacio como un producto social y el turismo de masas, que se refiere a los “colectivos humanos.” (Lindón, 2006). Aplicando la geografía crítica al sector del turismo, como fenómeno social y complejo, que está atravesado por desigualdades e intereses de actores involucrados; se puede comprender, cómo se afecta la diversidad cultural, cómo se generan conflictos entre los diferentes grupos sociales y como puede continuar en pro o en contra del cambio social.

Por otra parte las entidades públicas, cuya actuación es fundamental en el desarrollo de proyectos, deben estar enmarcadas en el cumplimiento de las normas y leyes que den garantía a los proyectos; estas mismas entidades deben centrarse en corregir toda imperfección del mercado y así garantizar un manejo de recursos y el uso de la legislación, para un desarrollo más equitativo en el sector. En lo referente a “hoteles verdes o eco-hoteles” las autoridades comprenden que, para los empresarios, los hoteles son negocios productivos condicionados, entre lo que se destaca: la actividad ambiental y los nuevos comportamientos de la sociedad; la fuerza de la crisis y los problemas que se derivan de los mercados nacionales e internacionales; y la demanda por servicios turísticos (Ascanio Guevara, 2011, pág. 135). Corresponde al Estado, a través de sus servidores públicos, velar por la protección activa de la naturaleza incentivando y generando conciencia y responsabilidad social empresarial en los empresarios y en los usuarios de servicios hoteleros en cualquier parte del territorio nacional.

El enfoque del turismo ecológico, cultural e histórico en ámbitos locales o subnacionales permite vislumbrar el atractivo turístico del municipio en sus diferentes facetas. La provincia del Sumapaz y más exactamente Fusagasugá, es rica en plantas ornamentales, destacándose por ejemplo la familia de las orquídeas. Al respecto Cadavid, (2022) destaca acerca de la exposición de plantas que se da en el municipio *“Expo Plantas se ha constituido en la mayor plataforma comercial y de formación para los pequeños productores y comercializadores viveristas del país*

y, como feria especializada, ofrece oportunidades comerciales, agenda de formación, concurso técnico, para reconocer a los mejores productores del país, y visitas técnicas”. (Cadavid, 2022).

Este tipo de eventos es una forma de enfocar al municipio en el ámbito nacional e internacional que, por medio de sus productores o cultivadores, como por ejemplo “viveristas”, conforman un gremio importante en el ámbito local: “Aso viveros”, es la asociación encargada de mostrar su trabajo especializado por medio de la exposición periódica apoyada por el municipio de sus procesos de cultivos ornamentales y con ello mostrar sus productos y capacidades productivas y de articulación con otros sectores como el hotelero.

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, cuyo eje central es el agua, para hacer de “*Colombia una potencia de vida*”, se busca repensar el territorio, teniendo al agua como centro de gravedad. Nuestro país, es rico en fuentes hídricas, pero no debemos olvidar que es un recurso finito y en nuestro caso es necesaria para llevar a cabo las actividades, económicas, sociales y productivas. Fusagasugá tiene una importancia geoestrategia, es la capital de la provincia de Sumapaz, y hace parte del ecosistema de paramos más importante del mundo, el Páramo de Sumapaz, junto con nueve municipios más cuya actividad económica principal es la de producir alimentos para el centro y resto del país. El territorio no solo es generoso, es rico en fuentes de agua o cuencas hídricas y sus paisajes únicos con pisos térmicos agradables y productivos en diversas alternativas. Esto hace atractiva a la región, en especial a Fusagasugá, pero su capacidad hotelera tradicional es insuficiente de baja calidad.

La mayor parte de visitantes que llegan al municipio de Fusagasugá, son precedentes de la capital de la República, Bogotá, y otros municipios de Cundinamarca, por ello se ha convertido ciertamente en una alternativa de turismo “semanal”. Su ubicación geográfica, hace que muchos de los visitantes, decidan llegar al municipio para compartir en familia, cambiar de

ambiente y compartir con la naturaleza y su clima intermedio. Como en otros destinos, no solamente llegan estos visitantes positivos, sino que también lo hacen personas desplazadas, indigentes o delincuentes que afectan todas las actividades y percepciones de seguridad y convivencia.

Por lo anterior, y para lograr que el municipio obtenga un desarrollo turístico sostenible y sustentable desde todo tipo de vista, hay que involucrar a la comunidad local y que esta conozca los aspectos claves de su participación y compromisos en el sector y con su propia posibilidad de supervivencia y crecimiento económico y social.

Marco Conceptual

Sobre el turismo, existen diversas definiciones o conceptos, pero una de las más acertadas es la dada por la Organización Mundial de Turismo -OMT (1994). A continuación, se resaltan las más relevantes:

Sostenible: refiere a algo que está en condiciones de conservarse o reproducirse por sus propias características, sin necesidad de intervención o apoyo externo. El término puede aplicarse sobre diversas cuestiones: métodos productivos, procesos económicos, etc.

(Definicion.de, s.f.). En cambio turismo sostenible se define como “[...] *la actividad turística cuya huella ambiental es reducida o nula. Un viaje que contemple desplazamientos en bicicleta, caminatas para conocer los atractivos del lugar y pernoctes en un establecimiento equipado con energía solar podrá enmarcarse en este tipo de turismo*”. (Definicion.de, s.f.)

Sostenibilidad turística:

Dentro de las diversas interpretaciones, para el caso de estudio, se puede referir acerca

del turismo de naturaleza, la OMT (2002), define el turismo de naturaleza como que es *“El Turismo de naturaleza es todo tipo de turismo basado en la naturaleza, en la que la principal motivación es la observación y apreciación de la naturaleza, así como las culturas tradicionales”* (OMT, 2002). El turismo basado en naturaleza, es cualquier forma de turismo que se basa en el entorno natural por su atractivo o como escenario. (TIES, 2005)

Asimismo, el, Ministerio de Industria y Comercio de España (2004), añade que, el turismo de naturaleza es aquel que tiene como principales motivaciones, la realización de diferentes actividades recreativas y de esparcimiento, la interpretación de la naturaleza, con diferente grado de profundidad y la práctica de actividades deportivas de diferente intensidad física y riesgo que usen expresamente los recursos naturales de forma específica, sin degradarlos o agotarlos. (TURISABOR, 2004).

Basado en el turismo de naturaleza, o turismo natural; en nuestro estudio de caso como lo es el municipio de Fusagasugá, se podrían deducir otras categorías bajo el mismo concepto.

Ilustración 10



*Nota. La Ilustración representa lo que podríamos llamar subproductos del turismo de naturaleza.
Elaboración propia.*

CAPÍTULO II

DISEÑO METODOLÓGICO

El propósito de esta monografía de grado o estudio se basa en el paradigma materialista - histórico, también llamado dialéctico y que se operacionaliza a través del sistema de investigación Dialéctico -Crítico (Álvarez y Álvarez, 2003). Martínez Godínez (2013) al referirse a los paradigmas destaca lo señalado por Vasilachis (1997) que señala: “existen tres paradigmas que permiten el acercamiento a la realidad y son el materialista histórico y el positivista y el tercero el interpretativo, que está en vías de consolidación, que emerge a partir del reconocimiento de la importancia de los aspectos simbólicos y significativos de la vida social y del lenguaje en la producción y reproducción del mundo” (Martínez Godínez, 2013).

El punto de inicio para ese desarrollo del pensamiento Marxista, materialista – histórico dialectico, fue la principal crítica a la filosofía de Hegel, con ello se estableció una nueva visión de la sociedad, que se fundamentó en el análisis del capitalismo. (Sell, 2017)

En una visión más general, este materialismo histórico, ha procurado cercar el objeto de conocimiento por medio de la comprensión. Por otro lado Melchor y Revilla (2002), refieren que el ser humano se conecta con el mundo a través del pensamiento, y así, hay descubrimiento de la realidad debido a la función cognitiva de cada persona. (Melchor J; Martinez Revilla A, 2002). Afirmaba Escudero (1987), que una de las características principales del paradigma descrito, cuando es aplicado al campo de educación, es asumir una visión total/global de la realidad educativa, ya que la misma es una práctica social, que se ve envuelta también en algunas condiciones de ideología, económica, política, entre otras. Este tipo de investigación trata de

articularse y generarse desde la praxis; así se construye desde lo situacional, social y educativo; es una investigación que se compromete en la explicación de lo que es la realidad y la transformación de la misma, de esta forma se busca desentrañar la vida del individuo y la vida social. (Escudero, 1987)

El materialismo histórico, dentro de la formación del territorio y lo urbano, es un tema ligado a lo geográfico, la base desde una perspectiva territorial del turismo igualmente lo comprueba. Dentro del campo, del paradigma, Marx no se detiene en un análisis de los servicios, el turismo es visto desde el marxismo como una inferencia del desarrollo de la fuerza productiva burguesa. Afirmaba Pereira (2015), que la actividad de producción se apoya en una relación intrínseca de hombre con la naturaleza y a través de la transformación del recurso natural como un recurso turístico, siendo así, el territorio tiende a cambiar por un bien de consumo. Esto se trata de un trabajo del ser humano que se materializa en el territorio, enfocado en el satisfacer de las necesidades humanas, desde el punto de partida de la materia natural. (R.F.M.A, 2015)

CAPÍTULO III

FUSAGASUGÁ, ÁREAS CLAVES EN EL TURISMO

La ruta para el desarrollo turístico ecológico y cultural

El municipio de Fusagasugá a través del tiempo, se ha destacado por su riqueza natural y cultural e histórica. Su ubicación geográfica en la región del Sumapaz, lo catapulta como un atractivo turístico departamental y nacional; se cobija con los cerros Fusacatán y Quinini, que se complementan por el altiplano Chinauta. Sus fuentes Hidrográficas, de suma importancia, bañan la ciudad jardín, desplazándose entre las formas de relieve, para proveer el preciado líquido. La gastronomía del municipio es una pieza clave, ya que convergen diferentes culturas que fusionan los sabores en los diferentes platos.

Por lo anterior el desarrollo turístico, ecológico y cultural del municipio, implicaría para su desarrollo, la planificación y promoción de las actividades turísticas que respeten y preserven el entorno natural y cultural. Lo anterior, hace referencia a la implementación de prácticas sostenibles, conservación de la biodiversidad, promoción de cultura local y el fomento de experiencias auténticas para los visitantes.

Para el caso de Fusagasugá, existen áreas claves para su desarrollo turístico, como lo son: *El desarrollo turístico ecológico, desarrollo turístico cultural, desarrollo tecnológico sostenible y un enfoque integrado.*

El desarrollo turístico ecológico, según la OMT (2002), se define como un instrumento de desarrollo sostenible en el que se impulsan prácticas de conservación e recursos naturales, con el fin de proteger las especies y patrimonios biológicos de los territorios; gira en torno a lo

natural y como objetivo principal tiene la apreciación del entorno natural y ayuda a minimizar los impactos negativos sobre el entorno natural y cultural. (OMT, 2002)

Dentro del desarrollo turístico ecológico, se pueden encontrar cuatro puntos claves que reafirman lo anteriormente expuesto, y son indispensables dentro del desarrollo turístico del municipio; estos son:

1. Sostenibilidad ambiental, en la que se pueden promover las buenas prácticas para minimizar el impacto ambiental, hace una gestión eficiente de los residuos y un uso responsable de los recursos naturales, además de adoptar energía renovables.
2. Conservación de la biodiversidad, en ella, se implementan medida de protección de flora y fauna local, así evitando la degradación de los ecosistemas y fomentando la participación comunitaria en programas de conversación
3. Educación ambiental, para ofrecer programas educativos a visitantes y locales, destacando así la importancia de la conservación ambiental
4. Rutas Eco-Amigables, con ello, se pueden establecer senderos ecológicos, señalados y gestionados para guiar a los visitantes a través del entorno natural, Para el caso especial de estudio, Fusagasugá, el avistamiento de aves y flora.

Dentro del desarrollo turístico cultural, hay tres puntos importantes, que son los siguientes:

1. Promoción de la identidad local, para destacar y preservar las tradiciones, artesanías y festivales, además de otras expresiones artísticas-culturales de la comunidad. El festival de la rumba criolla y festival floral y agroindustrial.

2. Involucramiento comunitario, para realizar una participación activa de la comunidad. Los locales, desempeñarían roles de guías para beneficio de la comunidad.
3. Desarrollo de infraestructura cultural, en él, se invertiría en la restauración de todos los sitios históricos, conformación del museo regional y otros lugares culturales.

Por otra parte, en el desarrollo tecnológico sostenible³, hay dos puntos importantes para implementar.

1. Uso de tecnología verde, para implementar soluciones tecnológicas que reduzcan la huella ambiental como lo son los sistemas de gestión inteligente de residuos o incorporación de tecnologías verdes en la infraestructura turística.
2. Plataformas digitales responsables, para promocionar el turismo del municipio de manera ética, así se proporciona información precisa sobre prácticas sostenibles.

Por último un enfoque integrativo, con 2 puntos importantes para su desarrollo.

1. Una planificación sostenible, con ello se busca desarrollar planes de equilibrio turístico, evitando sobreexplotación de los recursos.
2. Colaboración público – privada, una cooperación entre las autoridades locales, empresas turísticas y la comunidad, es un elemento esencial para asegurar un enfoque colectivo y de beneficios compartidos.

³ El desarrollo tecnológico sostenible, se define como las tecnologías que buscan hacer un mejor uso de los recursos naturales, con la intención de generar un menor impacto durante la vida útil de los dispositivos electrónicos, ya que propone utilizar métodos innovadores para la creación de productos respetuosos con el medio ambiente, desde el momento de la extracción de la materia prima hasta la respectiva disposición final. (Yesenia Restrepo, s.f.)

Integrando los diferentes puntos, dentro de un enfoque holístico, se busca equilibrar los beneficios del turismo en el municipio, con una conservación a largo plazo del entorno y la cultura, al mismo tiempo, se incorporan las practicas modernas y tecnologías sostenibles para garantizar una gestión eficiente y responsable.

CAPÍTULO IV

FUSAGASUGÁ “AYER Y HOY”

Análisis de los objetivos del Acuerdo 39 de 2016 sobre la política pública de turismo

El municipio de Fusagasugá, tiene una larga historia dentro de los anaqueles nacionales. Es importante conocer y reconocer ese valor histórico-cultural que ostenta el municipio en su envergadura, es crucial identificar y destacar aquellos valores que sirven como ejes fundamentales dentro del desarrollo del turismo en el municipio. Algunos de esos elementos clave, para articular la propuesta de turismo ecológico, cultural e histórico, son:

1. El patrimonio arquitectónico, según Margarita Lleida (2010), se define como *“[...] aquellos edificios y conjuntos arquitectónicos que por sus valores históricos, culturales y emblemáticos son significativos para la sociedad que les otorga el carácter de legado.”* (Margarita, 2010). Por lo tanto, la preservación de las edificaciones históricas es sumamente importante, ya que cuentan la historia del municipio. En Fusagasugá, podemos encontrar La Casona de Balmoral, Casona Coburgo, Casona Tulipana, Casona Novillero, Casona Tierra Grata, Hacienda Betania, Hacienda Coloma, así como el Templo Nuestra señora de Belén. Por ejemplo, en la casona de Coburgo, se redactaron varios artículos de la Constitución Nacional de 1886 y el presidente Rafael Reyes, reglamentó la profesión de abogado, en la casona Balmoral, sus pasillos fueron escenario de reuniones políticas entre Enroque Olaya Herrera y Alfonso López Pumarejo. (Patrimonio cultural de Fusagasuga, 2015).
2. Las Tradiciones locales, afirma la Dra. Rafaela Macías (2014) en su libro “El

trabajo socio cultural comunitario”, son costumbres, ritos, usos sociales, ideas, valores, normas de conducta, históricamente formados y que se transmiten de generación a generación; elementos del legado sociocultural que durante largo tiempo se mantienen en la sociedad o en distintos grupos sociales. (Macías, 2015, pág. 62). Por lo anterior, se pretende resaltar las festividades, ceremonias y eventos tradicionales que reflejen la identidad cultural del municipio involucrando a la comunidad local, así como La Rumba Criolla.

3. Las rutas históricas, son itinerarios que permiten conocer lugares y monumentos de gran importancia histórica y cultural. Dichas rutas pueden ser temáticas, geográficas o cronológicas y permiten descubrir la historia de una comunidad o de un municipio como el caso de Fusagasugá, para así aprender sobre tradiciones y costumbres locales (Don Sabores, 2023). Para el caso de estudio en el Municipio de Fusagasugá, el integrar tecnologías como aplicaciones móviles, proporcionará información veraz y enriquecida durante las rutas, sean éstas urbanas o rurales; en las que la naturaleza podría converger con lo urbano a medida que el trayecto avance. Los puntos importantes para estas rutas son las casonas ya mencionadas con anterioridad y en el ámbito natural y/rural, la variedad de parques como el Parque Verde y Agua, Parque natural San Rafael, Agro ecoparque Punto Verde, entre otros.

El articular estos valores histórico-culturales, crea una propuesta turística rica que no sólo celebra el pasado, sino que integra armoniosamente la gerencia cultural con la belleza natural del municipio.

TURISMO COMO OPORTUNIDAD DE PROGRESO EN FUSAGASUGÁ

La política pública de turismo, implementada en el municipio de Fusagasugá, es el acuerdo No. 39 de 2016 llamada “Turismo como oportunidad de progreso para Fusagasugá” (Fusagasugá C. m., 2016), analizando en detalle el objetivo general de esta política, se podría deducir que es una política ambiciosa y multifacética, en la que para establecer al municipio como un destino reconocido a nivel nacional e internacional, implica una estrategia de marketing a nivel de turismo efectiva, que destaque en sí las cualidades únicas del municipio, según Juanita Moreno (2023), el marketing turístico es una estrategia que utiliza un plan y una serie de técnicas y acciones específicas para promocionar servicios y productos turísticos, cuyo objetivo es la promoción y generación de conciencia de marca (Moreno, 2022). Este objetivo, busca también crear iniciativas estructuradas que promuevan el turismo; implica un desarrollo en infraestructura adecuada y sostenible, como también buscar acciones específicas que impulsen el turismo, usando campañas de sensibilización.

Por lo anterior, esta política busca crear una experiencia memorable y única para los visitantes, con experiencias inmersivas. En el ámbito social, el turismo puede contribuir al bienestar de la comunidad y mejorar en parte la calidad de vida de los residentes. Busca, transformar al municipio en un epicentro turístico.

Dentro de esta política pública, se encuentran 6 objetivos específicos que van desde el literal “a” hasta el “f”, el primer objetivo específico en un análisis detallado, implica promover y apoyar la actividad turística como un sector estratégico para el desarrollo económico del municipio, reconoce además que es posible el mejoramiento de las condiciones de vida de la población al incrementar la comercialización turística, lo que supone un aumento en la oferta y la

demanda de productos turísticos, que según la OMT (s.f), son la combinación de elementos materiales e inmateriales, como recursos naturales y culturales, así como también los atractivos turísticos, instalaciones que representen el plan de comercialización de un destino; esto, con el fin de generar una experiencia turística integral. (OMT , s.f.)

El segundo objetivo específico, busca promover y salvaguardar el crecimiento del turismo en el municipio; para ello es necesario examinar el contexto local y así identificar las fortalezas y debilidades en términos de desarrollo turístico. Analizar las medidas económicas destinadas al fomento del sector, como subsidios, exenciones de impuestos y programas de apoyo financiero para la comunidad y realizar una evaluación continua para medir el impacto de las estrategias implementadas y realizar ajustes, de ser necesario.

En el tercer objetivo específico, se busca promover la actividad empresarial y profesional dentro del sector, para ello es necesario implementar programas de formación y desarrollo para los actores vinculados al sector; por medio de incentivos que consoliden las empresas turísticas, se podría llegar a fomentar más el desarrollo sectorial. Por medio de redes de colaboración se facilitarían las alianzas entre empresas, que con el uso de tecnologías innovadoras, mejorarían la experiencia del visitante. Por medio de la medición de competitividad se harían ajustes estratégicos para asegurar un enfoque integral y sostenible.

Dentro del análisis del cuarto objetivo específico, se podrían identificar y potenciar los atractivos turísticos del municipio, destacando los elementos culturales – históricos y naturales, que atraigan visitantes; además de apoyarse en las entidades gubernamentales para participar en programas de intercambio cultural y turístico; esto propondría diversas estrategias para aumentar la visibilidad del sector en desarrollo.

El quinto objetivo específico, refiere la creación y desarrollo de un producto turístico de Fusagasugá, al identificar los recursos naturales, culturales e históricos, se podría hacer énfasis en que son elementos distintivos dentro del desarrollo turístico; integrar prácticas sostenibles para asegurar que la contribución sea positiva al entorno natural y medio ambiente y así promover conciencia ambiental en los visitantes, esto podría considerarse como un producto que se integraría a la oferta turística de la provincia del Sumapaz.

Por último, el sexto objetivo específico busca promover la articulación público – privada, en la que se podría establecer un marco normativo que facilite dicha colaboración. El desarrollo de planes estratégicos conjuntos, que alineen los intereses de ambas partes, maximizaría el impacto positivo en el progreso turístico local y regional. La transparencia en la toma de decisiones, promovería una gobernanza abierta y participativa, misma que sería evaluada periódicamente para medir el desempeño y ajustar en función de los resultados obtenidos. Esta integralidad, busca contribuir a la implementación efectiva de la colaboración público - privada, orientada al progreso del municipio como de la región.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El municipio de Fusagasugá tiene un gran potencial que no ha sido debidamente canalizado, ofrece a visitantes y propios, recursos históricos – culturales y naturales, estos hacen parte de nuevos intereses para una población que busca otras alternativas turísticas y de cercanía a sus residencias, pero es necesario que desde la administración y gobierno municipal se trabaje más con los enfoques, estrategias y metodologías señaladas por el Ministerio y el DNP en estas temáticas. De igual manera, hay que recurrir a la elaboración de material publicitario impreso y de señales que enruten y orienten al interesado y a los locales para ir creando cultura y apropiación de espacios identitarios y económica rentables.

En segundo lugar, y a partir de lograr acuerdos y consensos políticos y económicos se pueden diseñar varias estrategias que busquen incrementar el turismo local, con énfasis en el turismo cultural-histórico y ecológico; proponiendo así un factor de desarrollo económico local y regional, permitiendo el desarrollo desde lo local para los locales teniendo como marco el concepto de la glocalización con énfasis en la globalización y en la articulación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

En tercer lugar y, a raíz de lo sucedido en el año 2020, la pandemia por coronavirus decretada por la OMS, obligó a replantear en el municipio, al igual que en muchos lugares del país, la forma de hacer turismo y de ver las dificultades institucionales, regresando a sus raíces en el que el turismo ecológico al aire libre, permitía visibilizar diferentes opciones del mismo, se potencializó y enfocó en la salud y bienestar integral; esto sin dejar de lado el turismo cultural e histórico que poco a poco se va acrecentando y dando a conocer por propios. El municipio ofrece un escenario ideal para que los visitantes nacionales y extranjeros, disfruten desde avistamiento

de aves, hasta la infraestructura que data de la época colonial; además de sus festivales.

En cuarto lugar, se analiza desde varios ángulos, que hay más sensibilidad en temas de turismo relacionados hacia la sostenibilidad ambiental y un aprovechamiento de tiempo que es compartido con familiares y amigos, esto en su mayoría de veces, que genera nuevas tendencias y búsquedas relacionadas con escapar de la cotidianidad y adentrarse a las pinceladas de naturaleza, de cultura e historia que Fusagasugá puede ofrecer, pero que necesariamente la administración y el concejo municipal deben trabajar mancomunadamente para crear áreas o instituciones especializadas de dedicación completa en línea con la política pública de turismo para garantizar planes, programas e inversiones que se puedan monitorear y demostrar que son rentables, autosostenibles y que fortalecen la cultura ciudadana y la generación de nuevas fuentes de empleos formales e informales.

Finalmente, el municipio de Fusagasugá, dentro del análisis logrado en esta monografía, permite concluir que las nuevas administraciones públicas y los respectivos gobiernos locales cuando se rodean de técnicos y profesionales en administración pública o disciplinas relacionadas que saben del Estado, del gobierno, de economía y de finanzas públicas, tienen mayores condiciones para potencializar la competitividad, y generar y proyectar incentivos fiscales para atracción de inversiones e inversionistas, ya que las condiciones únicas descritas del territorio municipal y su área de influencia directa e indirecta cuentan con ciertas características que la transforman en un sitio propicio que obligaría a replantear diversas estrategias de desarrollo local y sostenible, cuyo fin es mejorar la calidad de vida, situando a la comunidad, como protagonista. *Desde lo local para locales...*

No podemos dejar de lado la importancia del mejoramiento de la oferta académica universitaria y técnica de nivel superior que se está consolidando en el municipio con

instituciones prestigiosas como la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), la Universidad de Cundinamarca, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Universidad Minuto de Dios, que si se articulan con los programas de gobierno en temas como el analizado en este documento, sin duda van a fortalecer aun mas las capacidades institucionales de la capital de la provincia del Sumapaz. *Las futuras agencias municipales de turismo, o autoridades, tienen la obligación de trabajar programas y proyectos con la ESAP y las demás instituciones a fin de preparar el personal que se requiere y que podría dar respuesta a las oportunidades y necesidades expuestas. Hay que complementar la estrategia de publicidad y promoción del turismo sostenible con refuerzos en un segundo idioma como el inglés y que toda la señalética se haga de manera bilingüe.*

REFERENCIAS

- Albuquerque, F. (2004). *El Enfoque del desarrollo económico local*. Obtenido de https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1251776298.area_enfoque_del_0.pdf
- Alcaldía de Fusagasugá. (2020). *Observatorio a la gestión educativa*. Obtenido de <https://obsgestioneducativa.com/wp-content/uploads/2021/07/DIAGNOSTICO-DEL-SECTOR-EDUCATIVO-2020.pdf>
- Alcaldía de Fusagasugá. (2023). *Alcaldía de Fusagasugá - Indicadores de gestión*. Obtenido de https://fusagasugacundinamarca.gov-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/desarrolloinstitucional_fusagasugacundinamarca_gov_co/EXNI7xJPJ9dDhHMxUBxtMDABmj1hu_Ckt9xMxeaW8KzUWA?rttime=Bmhn0T7b20g
- Alcaldía Municipal de Fusagasugá*. (2023). Obtenido de Observatorio Socioeconomico de Fusagasugá: <https://observatorio.alcaldiafusagasuga.gov.co/indicadores-dane/>
- Arturo Crosby & Nelson Prato. (2009). *Re-inventando el turismo rural, gestión y desarrollo*. Barcelona: Editorial Laertes.
- Ascanio Guevara, A. (2011). Diseño del producto hotelero y la administración. En A. Ascanio Guevara, *Principios de Administración Hotelera. El marketing: sus fundamentos y prácticas; Importancia de las decisiones financieras; La innovación en momentos de crisis* (pág. 61). México, D.F.: Trillas.
- Bernier, E. T. (2004). Del turismo en la política económica a la política económica del turismo. En E. T. Bernier.
- Boisier, S. (1991). El difícil arte de hacer región. América Latina Local y Regional.
- Cadavid, J. (2022). Agroicultura de las américas. *Fusagasugá, Colombia, paraíso de plantas ornamentales*.
- Carolina Camelo Chois. (2021). *Observatorio de vivienda*. Obtenido de https://observatoriodevivienda.uniandes.edu.co/Foro-2021/Fusagasuga/NORMATIVA/N02_Informe-Concepto-Social-Fusagasuga.pdf
- Casalle*. (2017). Obtenido de <http://www.casalle.org.co/casa-de-encuentros/acerca-de-fusagasuga.html>
- CEPAL. (2022). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3da051b8-968d-40a7-94a2-8fcb9710bc1e/content>
- Congreso de la República de Colombia. (22 de 12 de 1993). *Portal CVC*. Obtenido de <https://www.cvc.gov.co/sites/default/files/2018-10/Ley%2099%20DE%201993-Dic-22.pdf>
- DANE. (2020). *Proyecciones de viviendas a nivel departamental 2018-2050 y municipal 2018-2035*.

- Definicion.de.* (s.f.). Obtenido de <https://definicion.de/sostenible/>
- Díaz, G. (2017). Turismo y desarrollo local. *PASOS, revista de turismo y patrimonio cultural*, 333-340.
- DNP. (2021). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Empresarial/Resultados_IMD_2021.pdf
- DNP. (30 de 11 de 2023). *Portal Territorial de Colombia*. (DNP, Editor, & D. N. Planeación, Productor) Recuperado el 30 de noviembre de 2023, de <https://portalterritorial.dnp.gov.co>
- Don Sabores.* (2023). Obtenido de <https://donsabores.com/descubre-que-es-una-ruta-historica-y-como-recorrerla-de-manera-fascinante/>
- Escudero, J. M. (1987). La investigación-acción en el panorama actual de la investigación educativa: algunas tendencias. *Revista de Innovación e Investigación educativa*, 35.
- Fusagasuga, A. d. (2022). *Alcaldía de Fusagasugá*. Obtenido de <https://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Pasado-Presente-y-Futuro.aspx#:~:text=Fusagasug%C3%A1%20es%20de%20origen%20ind%C3%ADgena,de%20Gonzalo%20Jim%C3%A9nez%20de%20Quesada>.
- Fusagasugá, A. m. (2020). Plan de desarrollo CON LA FUERZA DE LA GENTE 2020-2024.
- Fusagasugá, C. m. (22 de 12 de 2016). “TURISMO COMO OPORTUNIDAD DE PROGRESO PARA FUSAGASUGÁ”. 10. Fusagasugá.
- Gambarota, D. M. (2017). El turismo como estrategia de desarrollo local. *Revista Geográfica Venezolana*, 346-359.
- Gargantini, D., & Pedrotti, C. (2018). Capacidades institucionales del gobierno municipal en el diseño y gestión de políticas habitacionales. *Economía, sociedad y territorio*, 1.
- Gonzalez, M. V. (2005). *¿Existe la política turística? La acción pública en materia de turismo en España*.
- Hiernaux, D. (2006). *Geografía del turismo*.
- Jesss. (2011). *Somos Fusagasugueños*. Obtenido de <http://admondokumentalfusa.blogspot.com/>
- Lindón, A. (2006). *Tratado de geografía humana*. Anthropos Editorial.
- Macías, R. (2015). *EL TRABAJO SOCIOCULTURAL COMUNITARIO*. Las tunas: Edacun.
- Margarita, L. (2010). EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, UNA FUENTE PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES. *Red de Revistas Científicas de América Latina*, 41. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3241/324127609005.pdf>
- Martínez Godínez, V. (2013). Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctica crítica. *s.d.*, *s.d.*
- Melchor J; Martinez Revilla A. (2002). LOS SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN EN MÉXICO. *redalyc*.

- MinCIT. (2021). *Política de Turismo Cultural. Colombia: Destino turístico cultural, creativo y sostenible*. Imprenta Nacional.
- MinCIT. (2022). Plan sectorial de turismo . "*TURISMO EN ARMONIA CON LA VIDA*". Colombia.
- MinCIT. (22 de 09 de 2023). *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-y-comerciales/en-este-espacio-encontrara-los-perfiles-economicos/america/america-del-sur/colombia/oee-np-perfil-colombia-05sep23.pdf.aspx>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (s.f.). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/05022023_Plan_Sectorial_Turismo.pdf
- Moreno, J. (2022). *Hubspot*. Obtenido de <https://blog.hubspot.es/marketing/marketing-turistico>
- ODS. (2015). Obtenido de <https://ods.mma.gob.cl/que-son-los-ods/>
- OMT. (s.f.). Obtenido de <https://www.unwto.org/es/acerca-de-la-organizacion-mundial-turismo>
- OMT . (s.f.). Obtenido de Organización Mundial de Turismo : <https://www.unwto.org/es/desarrollo-productos-turisticos#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20definici%C3%B3n%20de%20la,de%20inter%C3%A9s%2C%20que%20representa%20la>
- OMT. (1994). *Organización Mundial de Turismo*. Obtenido de <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- OMT. (2002). *Organización Mundial de Turismo*. Obtenido de Introducción al turismo: <http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf>
- OMT. (2003). *Turismo y atenuación de la pobreza*. Madrid.
- OMT. (2018). Obtenido de <https://www.unwto.org/es/press-release/2019-01-21/las-llegadas-de-turistas-internacionales-suman-1400-millones-dos-anos-antes#:~:text=2018%20cerr%C3%B3%20con%201.400%20millones,y%20Europa%20crecieron%20un%206%25>.
- OMT. (2019). Obtenido de <https://www.unwto.org/es/etica-cultura-y-responsabilidad-social>
- OMT. (2019). *Organización Mundial de Turismo*. Obtenido de TURISMO GASTRONÓMICO Y ENOLÓGICO: <https://www.unwto.org/es/gastronomia-turismo-enologico#:~:text=El%20Comit%C3%A9%20de%20Turismo%20y,con%20productos%20y%20actividades%20afines>.
- Orjuela, L. C. (27 de marzo de 2021). Turismo en Fusagasugá: Lo que hay y qué falta en la Ciudad Jardín sin Floralia. (L. Hurtado, Entrevistador)
- Ortiz Florez et al. (2019). El aporte del turismo al desarrollo económico del Municipio de Pamplona, región nororiental de Colombia. *Espacios*, 15.

- Patrimonio cultural de Fusagasuga*. (2015). Obtenido de <https://patrimonioculturaldefusagasusa.blogspot.com/2015/11/casonas-uno-de-los-grandes-orgullos-de.html>
- R.F.M.A, P. (2015). Turismo e a dinâmica sócio-espacial do litoral de Santa Catarina. *Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo* .
- RAE. (2006). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://www.rae.es/desen/desarrollo>
- Reina, S. D., & Beltran, N. M. (2019). *Universidad Católica de Colombia*. Obtenido de DIAGNOSTICO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ: CAPTACIÓN DEL RÍO BARRO BLANCO, ADUCCIÓN Y DESARENADOR: <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/2ee7f440-1c49-45b3-a710-86633d603a18/content>
- Report Colombia. (septiembre de 2023). Obtenido de <https://colombia.reportnews.la/blog/2023/09/05/lanzan-herramienta-para-alinear-al-turismo-con-los-ods/>
- Roberto Boullón. (1985). *Las actividades turísticas y recreacionales: el hombre como protagonista*. Trillas.
- Roth, A. N. (2002). Políticas Públicas, formulación, implementación y evaluación. En A. N. Deubel. Saenz, A. (1999). CONTRIBUCIONES AL DESARROLLO ENDÓGENO: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, PODER LOCAL, ONGs. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.*, 26.
- Secretaría de planeación de Bogotá*. (s.f.). Obtenido de <https://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario/politica-publica>
- Sell, C. E. (2017). *Sociología clásica: Marx, Durkheim y Weber*. Vozes limitada.
- TIES. (2005). *The International Ecotourism Society* . Obtenido de <https://ecotourism.org/>
- TURISABOR. (2004). *Turisabor.es*. Obtenido de <https://turisabor.es/turismo-en-espacios-naturales-prottegidos>
- UNWTO. (s.f.). Obtenido de UNWTO Tourism Definitions: <https://www.unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284420858>
- UNWTO. (s.f.). Obtenido de <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- Velez, G. A. (2020). *Planeación y desarrollo*. Alpha Editorial .
- Vera et al. (1997). *Junta de Andalucía*. Obtenido de <https://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/documentacion/Indices/7397.pdf>
- Villar, A., & Wallingre, N. (2009). *Desarrollo y gestión de destinos turísticos*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Wikipedia. (2023). Obtenido de

https://es.wikipedia.org/wiki/Fusagasug%C3%A1#Ubicaci%C3%B3n_y_1%C3%ADmites

Yesenia Restrepo. (s.f.). *Udearoba*. Obtenido de <https://udearoba.udea.edu.co/home/que-es-la-tecnologia-sostenible/>